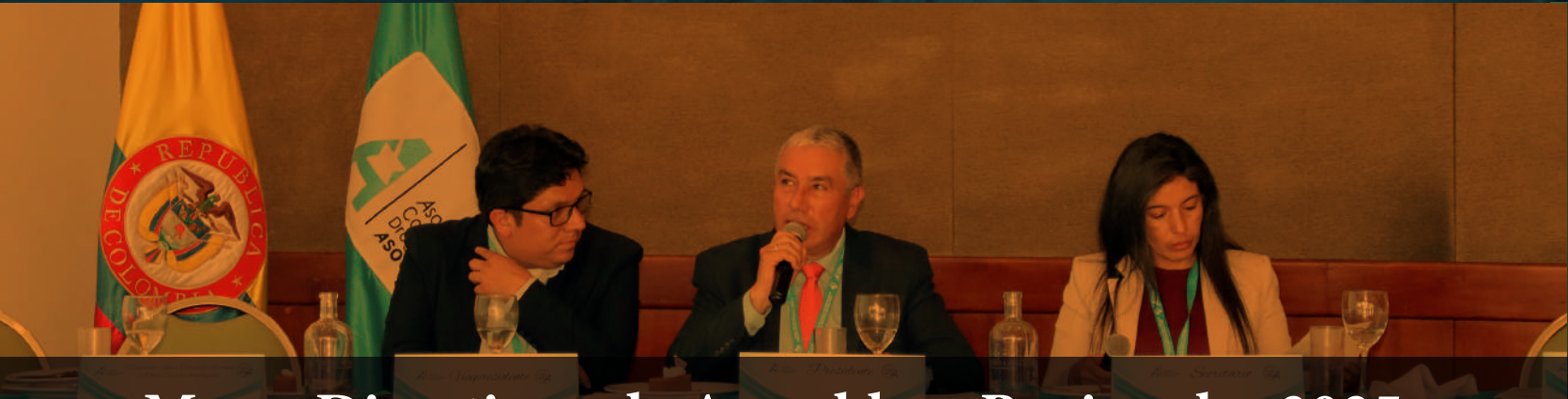


ASOCOLDRO

EDICIÓN 186

HOMENAJE AL DROGUISTA

Un reconocimiento a quienes nos cuidan cada día,
#TuAliadoDeConfianza



Mesas Directivas de Asambleas Regionales 2025





PRESIDENTE

Adriana Elizabeth Pérez Medina

PRIMER VICEPRESIDENTE

John Edison Escobar

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

José Nairo Huertas Guerrero

SECRETARIO

Germán Fernández Acero

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2025-2027

Sandra Catalina Forero

Robinson Rojas Camacho

José Luis Palacios

Martín Mauricio Mejía Delgado

Jhon Bernardo Jiménez Arias

Margarita Esther Theran Palacio

Martha Isabel Castellanos Viviescas

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Ángela Juliana Vargas Amaya

Greison Camargo Quintero

COMITÉ EDITORIAL

Deysi Marcela Rodríguez

John Edison Escobar

Juliana Vargas

Álvaro Jiménez

Maverick Daza

Diana Hernández

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carolina Gómez Álvarez

FOTOGRAFÍA

Dayan Vanessa Silva Estupiñan



CONTENIDO

Líderes que inspiran

06

Editorial.....	08
El papel social fundamental de las droguerías en Colombia.....	10
De la visión a la realidad, líderes que hacen que las cosas pasen.....	12
Una alianza estratégica para generar valor: nuevo gobierno corporativo.....	14

Tu asociación

20

De la notificación a la sanción: pasos del procedimiento administrativo en droguerías.....	22
La importancia de identificar los medicamentos por su registro sanitario.....	24
Mercadeo que cura: cómo atraer y fidelizar clientes en tu droguería.....	26
Diseñar para conectar, como el diseño fortalece la unión con nuestros asociados.....	28

Despidiendo a un gran líder

30

Nuestros asociados

32

Bienvenida a los nuevos asociados.....	34
Historias inspiradoras. Don Gerardo el de Santa Isabel.....	36

Temas de interés

40

Convenios y servicios.....	42
Asocoldro en cifras.....	44
Cápsulas jurídicas.....	45
Fortaleciendo el reconocimiento y la equidad en el sector farmacéutico desde el congreso de la república.....	46
El porqué de los medicamentos adulterados y falsificados.....	50
La transformación del rol de regente de farmacia: más allá del mostrador.....	52

Homenaje al droguista

56

Ser droguista.....	58
Asotiempo.....	64

LÍDERES QUE



Junta Directiva Regional 1



Junta Directiva Regional 2



Junta Directiva Regional 3



Junta Directiva Regional 4

INSPIRAN



Junta Directiva Regional 5



Junta Directiva Regional 6



Junta Directiva Regional 7



Junta Directiva Regional 8

Transformación gremial

Adriana Pérez

Presidenta de la Junta Directiva Nacional ASOCOLDRO.

Mi trayectoria empresarial ha sido forjada desde la realidad que viven miles de empresarios farmacéuticos en Colombia: con aciertos, desaciertos, desafíos y aprendizajes. Como toda líder comprometida, he enfrentado momentos difíciles, pero nunca he dejado de actuar con responsabilidad, ética y vocación de servicio.

Soy droguista de profesión y de corazón, con una vocación de servicio que me ha acompañado durante 25 años. Hoy no solo asumo un cargo, asumo el compromiso de abrir puertas, derribar barreras y contribuir a que el liderazgo femenino transforme gremios y comunidades.

Haber vivido experiencias complejas no nos hace menos profesionales, menos droguistas, menos mujeres, menos hombres ni menos líderes. Al contrario, nos convertimos en personas más humanas, más

cercanas, más empáticas, más maduras y preparadas para representar a nuestro gremio con conocimiento profundo de nuestras causas.

Este momento no solo representa un cambio de liderazgo, sino una transformación en la manera en que concebimos la gestión gremial: más inclusiva, más diversa, más representativa. La elección de una mujer para liderar nuestra Junta Directiva es mucho más que un nombramiento; es un mensaje claro y contundente de que en Asocoldro creemos en el talento sin etiquetas, en la capacidad sin prejuicios y en el liderazgo que construye desde la equidad.

Llego a este cargo con un conocimiento y trayectoria dentro de la asociación que me ha permitido conocer su esencia y contribuir a una visión estratégica basada en el impacto y el reconocimiento gremial. Represento a todas

las mujeres que han trabajado silenciosamente en nuestras droguerías, en nuestras comunidades, en nuestras familias, y que hoy ven reflejado su esfuerzo en este logro.

Este es un llamado a la transformación, a abrir nuevos espacios, escuchar nuevas voces, a construir juntos un gremio más fuerte, más humano y conectado con las realidades del país. Asumo este rol con el propósito de liderar un direccionamiento de progreso para todos los asociados a través de nuestra asociación.

Participar en un gremio es un derecho, no usar ese derecho es un riesgo, porque dejaríamos que otros hablen por nosotros, por eso es importante defender nuestra actividad de droguistas detallistas, trabajando juntos y promoviendo de manera constructiva la mejora continua de la gestión de Asocoldro.

La asociación tiene como objetivo la defensa de las posiciones del gremio del droguista detallista frente a políticas económicas, impositivas, de control, inspección y vigilancia, de seguridad, laborales, de salud, y todos los servicios para beneficio y sostenibilidad de los asociados agremiados.

Asocoldro actúa con independencia frente a los gobiernos, respetando la institucionalidad y las normas que nos rigen. Cuando es necesario, expresa sus diferencias de forma constructiva, proponiendo alternativas que fortalezcan al gremio y promuevan su desarrollo sostenible.

Estas metas y logros no podrían alcanzarse de manera individual; solo son posibles gracias al trabajo conjunto dentro del gremio, representado por la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas. Como presidente de la Junta Directiva Nacional y droguista detallista, hago un llamado a los asociados a mantener un compromiso activo, recordando que el cumplimiento de nuestros objetivos depende de una responsabilidad compartida entre la asociación y cada uno de sus miembros.



¿Qué se necesita de los asociados?

Siempre he dicho que ser parte de Asocoldro debe ser un distintivo ante las autoridades, los clientes, los empleados y los proveedores, un sello que refleje confianza, seguridad, ética y transparencia en cada acción que realizamos dentro de nuestras droguerías y farmacias.

¿Cuál es la responsabilidad de la Asociación?

Uno de nuestros principales objetivos es fortalecer legal y formalmente a todas las empresas y personas asociadas, impulsando su competitividad bajo principios de ética y transparencia. Lo hacemos a través de un equipo profesional, capacitado y comprometido con las necesidades del sector, que trabaja con empatía y valores firmes para garantizar una gestión eficiente de los servicios que ofrece Asocoldro.

En nombre de la Junta Directiva Nacional, agradecemos a todos los asociados por su credibilidad y la confianza que depositan en la asociación, y de igual forma, le agradecemos a la administración, porque a través de su gestión hacen posible que Asocoldro continúe en el camino de la mejora continua y la excelencia.

El papel social fundamental de las droguerías en Colombia



Greison Camargo

Director de Servicios Jurídicos ASOCOLDRO.

Las droguerías como primer contacto en el sistema de salud y garantes del derecho a la salud

Las droguerías y farmacias que existen en el mundo, en un considerable porcentaje, desconocen la función social que les brindan a la población, ya que son estas quienes cumplen una importante posición en el sector de la salud, convirtiéndose entonces en el primer eslabón de la cadena en lo que se refiere al funcionamiento de la prestación de uno de los derechos fundamentales como lo es el derecho a la salud.

La droguería como alternativa inmediata y descongestionadora del sistema de salud

Es de conocimiento, que por lo menos el 70% de las personas que presentan cualquier cuadro leve de salud, antes de acudir al médico o a una cita de urgencias, lo que hacen es asistir a su droguista de confianza, encontrando con este ejercicio la descongestión considerable de los servicios de urgencias en clínicas y hospitales, ayudando significativamente al sistema de salud. Ante esta importante responsabilidad que como droguistas nos otorga a los ciudadanos, hoy se evidencia la imperiosa necesidad de profesionalizar cada vez más nuestra actividad como droguistas, con el fin de poder responder de manera efectiva, eficaz y eficiente ante este gran desafío.

“Somos más que un mostrador de medicamentos: somos el rostro amable de la salud en cada barrio de Colombia.”

Sabías que

“Más del 70% de las consultas por síntomas leves en Colombia se resuelven primero en una droguería antes que en un hospital o centro médico.”

Promoción del autocuidado y uso responsable de medicamentos

A partir de lo anterior, podemos implementar herramientas que nos permitan asumir estos retos con mayor fuerza representativa, potenciando el rol de las droguerías y farmacias, en factores como la accesibilidad y cercanía a la comunidad, promoción del autocuidado responsable, uso responsable de los medicamentos, educación en salud y orientación básica, mitigando exponencialmente el uso indiscriminado de los medicamentos.

Participación clave en la reforma laboral colombiana

Sin duda alguna, la participación de las droguerías y farmacias en los diferentes cambios propuestos por el actual gobierno, planteados en la reforma a la salud, evidencian un valor preponderante respecto al importante rol participativo que tendrían las droguerías, pues, si bien es cierto que la reforma a la salud busca la atención primaria en cobertura total, también es cierto que uno de los obstáculos que presenta la propuesta es el que no cuentan con la infraestructura necesaria que logre dispensar los medicamentos, cumpliendo de esta manera con los propósitos establecidos en la reforma.

Sabías que “ASOCOLDRO, en alianza con la Secretaría de Salud de Bogotá, lanzó el programa MAS Bienestar para capacitar a más de 1.800 droguerías y convertirlas en el primer punto de escucha y orientación en seis temas clave de salud.”



Un gremio preparado y comprometido con la salud del país

Hemos llegado al tiempo idóneo, en donde con la pujanza, tenacidad y fuerza que siempre como droguistas nos ha caracterizado, demostraremos a la comunidad en general que cuenta con un gremio sólido, responsable, comprometido y preparado para garantizarles que siempre pueden contar con el férreo compromiso de que les brindaremos los medicamentos más seguros y confiables de nuestro país.

De la visión a la realidad,

líderes que hacen que las cosas pasen



Juliana Vargas

Directora Administrativa y Financiera ASOCOLDRO.

En la actualidad, el liderazgo es una de las habilidades más discutidas y valoradas en todos los sectores. A lo largo del tiempo, su concepto ha evolucionado a medida que las sociedades, las economías y las organizaciones enfrentan cambios profundos: el avance tecnológico, la globalización, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y las transformaciones sociales han reconfigurado lo que significa liderar. Hoy, los liderazgos más efectivos son colaborativos, descentralizados, empáticos y adaptables.

Liderar con propósito, más allá del cargo

Un verdadero líder no solo ocupa una silla, sino que tiene una visión clara, toma decisiones acertadas, delega con sabiduría y crea un ambiente de confianza que empodera a su equipo. Además, sabe comunicar con asertividad, mantener la motivación en momentos de adversidad y gestionar el tiempo y los conflictos con inteligencia emocional. Aunque puede parecer una fórmula sencilla, pocos logran integrar todas estas cualidades en su práctica diaria.

La diferencia fundamental radica en el cómo: en el enfoque desde el ser y en la conexión genuina con las personas. Porque el liderazgo, en su esencia más transformadora, no se impone, se inspira.

El líder transformacional: un modelo que deja huella

El líder que hace que las cosas sucedan es, en muchos casos, un líder transformacional. Este tipo de liderazgo no se basa en el control, sino en la inspiración. Se distingue por su coherencia entre lo que dice y hace, por su actitud positiva que contagia entusiasmo y por su capacidad de convertir la visión de la organización en una causa compartida por todos los miembros del equipo.

¿Qué diferencia a un líder que “hace que las cosas pasen” de uno que simplemente ocupa una posición de poder?

El líder transformacional:

- Trabaja con pasión, amor y entrega.
- Escucha activamente y permite que otros expresen sus ideas.
- Es agradecido, honesto y transparente.
- Honra y respeta a cada persona, reconociendo su valor individual.
- Es detallista, cumple su palabra y trabaja con excelencia, incluso cuando nadie lo observa.
- Se convierte en un modelo de conducta, no por perfección, sino por autenticidad.
- Enseña y aprende con la misma humildad, construyendo relaciones desde la empatía.
- Promueve un ambiente donde todos tienen espacio para brillar, crecer y ser parte de algo más grande.
- Apoya a su equipo, trabaja desde el ser y el estar en cada momento y situación.

Un equipo que trasciende

Cuando un equipo es guiado por un liderazgo auténtico, trasciende lo laboral y se convierte en una comunidad comprometida con una causa significativa. Se construyen relaciones genuinas, se superan desafíos con resiliencia y cada logro transforma tanto a la organización como a sus miembros. Este liderazgo se basa en la coherencia, la integridad y el servicio, y no busca controlar, sino liberar el potencial de los demás. No se trata de hablar de liderazgo, sino de vivirlo.

Este tipo de líder no busca aplausos ni poder, sino contribuir a un propósito común. Su influencia no se basa en el miedo o la jerarquía, sino en la inspiración, la confianza y el ejemplo diario.



Líderes de área Asocoldro

Dejar huella: el verdadero legado del líder

Todos ejercemos el liderazgo en distintos ámbitos de nuestra vida, y con ello asumimos la responsabilidad de influir positivamente en los demás a través del ejemplo, la empatía y los valores. Liderar no es un título, sino una actitud y una elección consciente de actuar con integridad y coherencia. Desde la Asociación, entendemos el liderazgo como un compromiso diario, y en el marco de la elección de nuevos Delegados y Juntas Directivas, invitamos a todos los miembros a asumir este rol con visión, servicio y responsabilidad para construir juntos el futuro que deseamos.

“No solo se enseña el liderazgo, se vive cada día desde el ejemplo.”

Una alianza estratégica para generar valor:

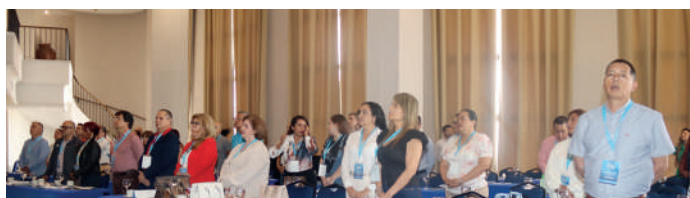
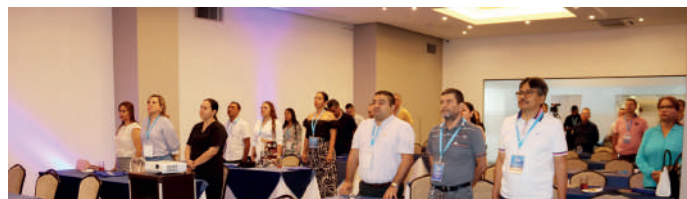
Nuevo gobierno corporativo



Álvaro Jiménez

Coordinador Administrativo y Operativo Nacional
ASOCOLDRO.

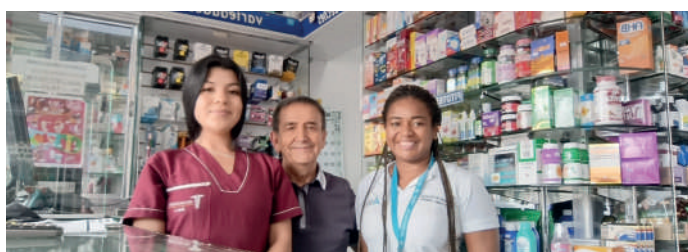
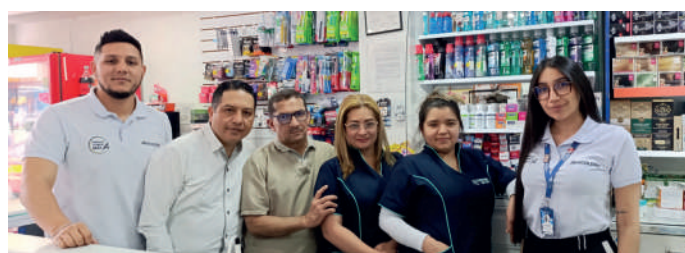
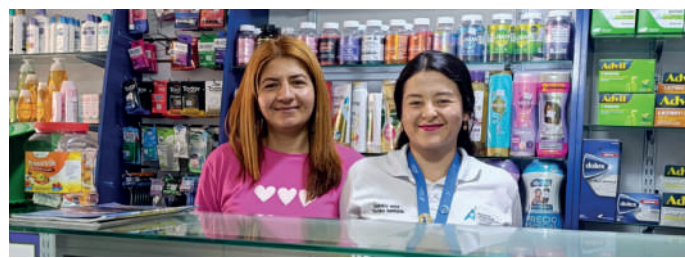
La llegada de las nuevas Juntas Directivas Regionales de ASOCOLDRO para el período 2025–2027 representa una oportunidad invaluable para refrescar la visión institucional, incorporar ideas innovadoras y fortalecer la representación de nuestros asociados en todo el país. No obstante, para capitalizar plenamente esta renovación, es esencial que la transición se realice de manera eficiente, asegurando que los nuevos delegados se integren, se capaciten adecuadamente y trabajen de la mano con la Administración para cumplir los proyectos y alcanzar la visión estratégica de la Asociación.



El impacto de la renovación de las Juntas Directivas Regionales

La combinación de continuidad y renovación en las Juntas Directivas Regionales marca un hito significativo para ASOCOLDRO. Para este período, hemos sido testigos de cómo asociados con más de 20 años de trayectoria en los órganos de gobierno han dado un paso al costado, dejando su legado en manos de nuevas generaciones, quienes con entusiasmo asumen el reto de liderar y aportar perspectivas frescas e innovadoras.

Asimismo, destaca la conformación de equipos más diversos, integrados por miembros de distintas edades, géneros, orígenes, trayectorias profesionales y formaciones académicas. Esta diversidad fortalece la toma de decisiones, asegurando que respondan de manera más equitativa y representativa a los intereses de todos nuestros asociados.



Desafíos de la transición

Entre los principales retos que enfrentamos se encuentra la necesidad de consolidar los avances logrados en 2024, un año en el que incrementamos nuestra visibilidad ante el Gobierno Nacional, los entes territoriales, la industria farmacéutica y otros gremios, al tiempo que fortalecimos el alcance y los servicios a nuestros asociados.

El objetivo para este nuevo período es claro: alcanzar al 100% de nuestros asociados en cada región con beneficios, servicios e información relevante. No obstante, un desafío crítico es cerrar la brecha de conocimientos entre los nuevos delegados: ¿cuánto conocen sobre la historia de ASOCOLDRO, sus procesos, procedimientos, normativa vigente y, especialmente, sobre el nivel de compromiso y responsabilidad que implica su rol?

Para asegurar una transición exitosa, será imprescindible un trabajo conjunto y constante con la Administración, enfocado en tres pilares fundamentales: formación, comunicación y colaboración.

La renovación de nuestras Juntas Directivas Regionales y sus delegados es un proceso natural y vital para garantizar la salud y el crecimiento sostenible de ASOCOLDRO. Con planificación estratégica, formación continua y una comunicación abierta y fluida, aseguraremos que esta transición se traduzca en una organización más fuerte, más representativa y más innovadora. Los nuevos líderes serán, sin duda, un activo fundamental para alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

“Hoy, más que nunca, la Asociación invita a cada droguista detallista a ser protagonista de esta etapa histórica: un camino donde la unidad, la confianza y la solidaridad se transforman en la mejor fórmula para fortalecer al gremio y asegurar su permanencia en el tiempo.”





Unidos por un nuevo comienzo:

PRESIDENTE

Adriana Elizabeth Pérez Medina

PRIMER VICEPRESIDENTE

John Edison Escobar

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

José Nairo Huertas Guerrero

SECRETARIO

Germán Fernández Acero

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2025-2027

Sandra Catalina Forero

Robinson Rojas Camacho

José Luis Palacios

Martín Mauricio Mejía

Jhon Bernardo Jiménez Arias

Margarita Esther Theran

Martha Isabel Castellanos

Proyección de la nueva Junta Directiva Nacional

Este 2025 ha marcado un punto de inflexión para nuestro gremio. Con la renovación de la Junta Directiva Nacional y la realización de importantes asambleas, se ha consolidado un aire fresco de compromiso, unidad y visión de futuro.

Las asambleas realizadas este año han sido mucho más que espacios administrativos; se han convertido en escenarios de diálogo real, donde la voz de los asociados ha encontrado eco en una Junta Directiva cercana, empática y decidida a trabajar por soluciones concretas. La hoja de ruta acordada incluye diagnósticos regionales, canales de comunicación más efectivos, planes de acción adaptados a cada territorio y espacios de formación gremial.

La nueva Junta Directiva Nacional encarna un espíritu de colaboración y propósito compartido. Más allá de los cargos y responsabilidades, prima la convicción de que “Unidos somos más”, lema que guía el accionar del 2025 y que inspira a mirar con confianza hacia un futuro de crecimiento conjunto.

Junta Directiva Regional 1.
2025-2027

INTEGRANTE

Adriana Pérez
Robinson Rojas
Sandra Forero
Lucía Velandia
Patricia Cuitiva
Hernán Pachón
Edward Torres
María Álvarez

DROGUERÍA

FARMA.COM
INVERSIONES RONID SAS
PHARMAHOME S.A.S
SALEM 1
TIBANÁ
MAXIFAMILIAR
DPT AMARU
FARMA CADENA

CIUDAD

Bogotá D.C.
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.

Junta Directiva Regional 2.
2025-2027

INTEGRANTE

José Huertas
Carolina Morales
Leidy Riaño
Javier Contreras
Rosalba García
Humberney Cruz
Hernando Jiménez
Henry Jesús Sánchez

DROGUERÍA

FARMANAY S.A.S.
POPULAR CMB
VIDFARMA
NUEVA ERA SAN RAFAEL
SAN JOSE
PROSOCIAL
FARMACIA SUAZA
UNISALUD SANTA ROSA

CIUDAD

Aquitania
Agua de Dios
Ibagué
Tunja
Duitama
Ibagué
Suaza
Santa Rosa de Viterbo

Junta Directiva Regional 3.
2025-2027

INTEGRANTE

José Palacios
Martín Mejía
Adriana Guzmán
Omar Sánchez
Gloria Rudas
Luis Garzón
Mabell Coral
Beatriz Rivadeneira

DROGUERÍA

VALLE REAL
VERSALLES CENTRO
SUPER SALUD JOANI
SUPERVILLA 1
COLOMBIANA MISCELANEA
INTERANDINA DE DROGAS
ALEXANDRA
SAN PEDRO

CIUDAD

Buga
Pasto
Pasto
Cali
Cali
Pasto
Pupiales
Pasto

Junta Directiva Regional 4.
2025-2027

INTEGRANTE

Jhon Jiménez
Elizabeth Cortés
María Mazo
José Hincapié
Luz Flores
Jonathan Ortega
Milton Albarracín
José Londoño

DROGUERÍA

FAMILIAR DE MARQUETALIA
CASTAÑO # 1 S.A.S.
NUEVA EXTRA
PROVIDENCIA
SANTA CLARA
FARMA VICTORIA
FARMATODOS LA CAPILLA
VILLAHERMOSA

CIUDAD

Marquetalia
Pereira
Pereira
Pereira
Manizales
Armenia
Dosquebradas
Manizales

Junta Directiva Regional 5.
2025-2027

INTEGRANTE

Margarita Theran
Liborio de Jesús López
Yvonne Noriega García
José Vergara
Claudia Mercado
Yudis García
Víctor Amaris
Luis Franco

DROGUERÍA

EL PUNTO DEL DIABETICO
PHARMA EXPERTOS
SAN JORGE No. 1
FARMA 8
EL SALVADOR
LA FARMA
VIDAMAS
VARIEDADES NUEVO MILENIO

CIUDAD

Sincelejo
Montería
Valledupar
Barranquilla
Santa Marta
Cartagena
Valledupar
Barranquilla

Junta Directiva Regional 6.
2025-2027

INTEGRANTE

Martha Castellanos
Henner Garzón
Ismael Yañez
Gonzalo Olarte
Marco Vinicio Clavijo
Álvaro Lozano
Clara Eslava

DROGUERÍA

MONTERREY
HOSPITALARIA DE CÚCUTA
LA 22
LOS OLIVOS
DON MARCO
SANTA ANA DE TIBÚ
GALÁN

CIUDAD

Villa del Rosario
Cúcuta
Cúcuta
Cúcuta
Cúcuta
Tibú
Cúcuta

Junta Directiva Regional 7.
2025-2027

INTEGRANTE

John Edison Escobar
María Cecilia Pérez
Juan Carlos Restrepo
Heiler Aluma Orejuela
Luis Enrique Alonso
Nahim Montero
Gilberto León
Jesús David Ramírez

DROGUERÍA

METRO AVENIDA
LA ESTACIÓN
LÍNEA VITAL
SUMINISTRO DEPARTAMENTAL S.A.S.
DEL NORTE
MAXIDROGAS
LA TRIACA # 2
INVERSIONES FARMASER

CIUDAD

Medellín
Medellín
Medellín
Quibdó
Santa Rosa de Osos
Medellín
Envigado
Bello

Junta Directiva Regional 8.
2025-2027

INTEGRANTE

Germán Fernández
Edison Silva
Olga Suárez
Sandra Rojas
Bernarda Castillo
Edwin Carreño
Diego Martínez
Juan Camilo Riaño

DROGUERÍA

SAN ANDRES 6
LA SALUD DE LA 13
MUNDO DROGAS NS SAS
FARMA MÍA
DROGAS COSMOS ASC
DROGAS MYLENPHAR
BRISAS DEL LLANO
SU SALUD

CIUDAD

Villavicencio
Villa Nueva
Yopal
Puerto Inirida
Acacías
Acacías
Yopal
Yopal

TU ASOCIACIÓN



Comité de Dirección



**Asistencia de
Dirección**



**Coordinador
Administrativo
y Operativo
Nacional**



Área Gestión Humana



Área Jurídica



Área Técnico Sanitaria



Área
Mercadeo



Área
Comunicaciones



Área Sistemas - Call Center



Área Contabilidad



Área
Regionales

De la notificación a la sanción:

Pasos del procedimiento administrativo en droguerías



Dra. Angie Granados

Líder Jurídica ASOCOLDRO.

En Colombia, las droguerías, como establecimientos farmacéuticos que comercializan medicamentos están sujetas a la inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias, como lo son las Secretarías de Salud (locales, departamentales o distritales), el INVIMA o la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este control busca garantizar que los productos ofrecidos al público cumplan con todos los requisitos legales y sanitarios. Cuando se detecta alguna irregularidad, se puede iniciar lo que se conoce como un proceso administrativo sancionatorio.

¿Qué puede generar una sanción?

Algunos ejemplos comunes de situaciones que pueden generar una actuación administrativa son:

- Tener medicamentos vencidos o deteriorados.
- Almacenar productos de forma inadecuada (fuera de temperatura o sin condiciones de higiene).
- Vender medicamentos de uso exclusivo con fórmula médica, sin exigirla.
- Reiterado incumplimiento de las exigencias contempladas en los instrumentos de inspección, vigilancia y control.

Sabías que

“A partir de 2025, las multas del Invima ya no se calcularán con base en el salario mínimo, sino mediante la Unidad de Valor Básico (UVB), fijada para este año en \$11.552, como nuevo parámetro oficial para determinar sanciones sanitarias.”

¿Cómo es el proceso?

1. Visita de inspección: La autoridad realiza una visita al establecimiento y levanta un acta con los hallazgos encontrados, generando un concepto desfavorable. En esta etapa es clave prestar atención a las observaciones y conservar una copia del acta, solicitando asesoría al grupo jurídico y técnico sanitario, para subsanar incumplimientos y generar un plan de mejora.

2. Inicio formal del proceso (Pliego de Cargos): Si la autoridad considera que hay méritos para sancionar, emite un documento llamado pliego de cargos. Aquí se describen los presuntos incumplimientos generados en el momento de la visita y se da la oportunidad de realizar la defensa.

3. Contestación al pliego de cargos: La droguería tiene un plazo de 15 días hábiles para presentar su defensa por escrito, aportando pruebas y aclaraciones.

4. Alegatos de conclusión: Después de que se practiquen pruebas (si las hay), se da la oportunidad de presentar alegatos de conclusión, un escrito final donde se insiste en la defensa.

5. Decisión y posibles recursos: La autoridad emite una decisión. Si esta es sancionatoria, se puede presentar un recurso de reposición en subsidio de apelación.

Elaboración de documentos

Para la elaboración de estos documentos, ASOCOLDRO dispone de un grupo de abogados a quienes nuestros asociados deberán allegar toda la documentación que soporte el cumplimiento de la normatividad, como lo son actas de IVC previas o posteriores en donde se evidencie cumplimiento de los requerimientos, fotografías, copias, plan de mejora, entre otros.

¿Por qué es importante actuar con prontitud?

No responder dentro de los plazos puede interpretarse como aceptación tácita de los cargos. Además, una sanción puede implicar desde multas económicas hasta el cierre temporal o definitivo del establecimiento. Por eso, actuar a tiempo, con asesoría adecuada y conocimiento del proceso, puede hacer toda la diferencia.

“Un proceso administrativo sancionatorio es un procedimiento formal que adelanta la autoridad competente cuando detecta que una droguería presuntamente ha incumplido normas sanitarias, legales o técnicas.”

Interacción entre medicamentos y alimentos:

Lo que el personal de droguería debe saber



Sergio Camacho R.

Líder Técnico Sanitario ASOCOLDRO.

En la atención farmacéutica dentro de una droguería, es común que los usuarios pregunten si pueden tomar sus medicamentos con comida o qué alimentos deben evitar. Esta información es muy importante porque algunos alimentos pueden afectar la forma en que el medicamento actúa en el cuerpo. Como personal de droguería, conocer estas interacciones permite prestar un mejor servicio, generando confianza y fidelidad en los clientes.

¿Qué son las interacciones entre medicamentos y alimentos?

Una interacción medicamento-alimento ocurre cuando lo que comemos o bebemos cambia el efecto del medicamento. Esto puede:

- Hacer que el medicamento disminuya su acción terapéutica.
- Aumentar el riesgo de efectos secundarios.
- Provocar que el medicamento potencialice su acción terapéutica.

“Comprender la interacción entre medicamentos y alimentos no es solo una cuestión técnica: es una responsabilidad clave del personal de droguería. Cada recomendación puede marcar la diferencia entre un tratamiento exitoso y uno ineficaz o riesgoso. Al informar al usuario sobre qué alimentos evitar o cómo tomar correctamente sus medicamentos, no solo estamos cuidando su salud, sino también construyendo confianza.”

Sabías que

“La Escuela Nacional de Farmacia de Colombia se fundó en 1927; en 1943 se inauguró la Facultad de Farmacia en la Universidad de Antioquia.”

Ejemplos que debes tener en cuenta

- **Leche y antibióticos:** La leche y otros productos lácteos pueden disminuir la absorción de antibióticos como la ciprofloxacina y la doxiciclina. Es mejor tomarlos con agua y no justo después de consumir lácteos.
- **Jugo de toronja (pomelo):** Aumenta el efecto de algunos medicamentos como las estatinas (para el colesterol) y medicamentos para la presión, lo que puede ser peligroso. Se debe evitar este jugo mientras se toman esos medicamentos.
- **Vegetales de hoja verde (espinaca, brócoli, lechuga):** Ricos en vitamina K, pueden disminuir el efecto de anticoagulantes como la warfarina. No hay que eliminarlos, pero sí mantener un consumo constante y controlado.
- **Alcohol:** No debe mezclarse con medicamentos que afectan el sistema nervioso (como antialérgicos, relajantes musculares o analgésicos fuertes), ya que puede causar somnolencia extrema, mareo o hasta pérdida de conciencia.

¿Cómo puedes ayudar como droguista?

1. **Pregunta al cliente si sabe cómo tomar su medicamento:** Ayuda mucho aclarar si debe tomarse con o sin alimentos.
2. **Revisa el empaque o el instructivo del medicamento:** Allí suele decir si hay alguna advertencia alimentaria.
3. **Aclara dudas comunes:** Si una persona toma varios medicamentos o productos naturales, puede haber interacciones. Recomiéndale consultar al médico, regente de Farmacia o al químico Farmacéutico si algo no está claro.
4. **Promueve buenas prácticas:** Recuérdales a los usuarios que no deben automedicarse ni mezclar medicamentos sin asesoría profesional.

Sabías que

La vitamina K es un nutriente presente en muchos alimentos, incluidas las verduras de hoja verde. Sin embargo, puede interactuar con la warfarina, por lo que se debe controlar su consumo bajo la supervisión de su médico.



Visitas por el grupo ATA

Mercadeo que cura:

Cómo atraer y fidelizar clientes en tu droguería



Diana Hernández

Líder Mercadeo ASOCOLDRO.

Santiago Ruiz

Analista Mercadeo ASOCOLDRO.

Hablar de mercadeo en una droguería puede sonar, a primera vista, como algo lejano o exclusivo de grandes marcas. Sin embargo, muchas veces, sin saberlo, lo aplicamos en cada gesto, cada saludo y cada conversación que sostenemos con nuestros clientes. El mercadeo que realmente conecta no se basa únicamente en estrategias digitales o promociones llamativas, sino en construir relaciones auténticas y humanas. Es un mercadeo que cura.

Cuando un cliente ingresa a tu droguería y lo saludas por su nombre, le preguntas cómo está o cómo se encuentra su familia, ya estás marcando un diferencial en tu servicio. Aun sin ofrecerle un medicamento, ya estás generando valor. Esa atención personalizada crea una experiencia única que va mucho más allá de una simple transacción.

Durante la pandemia, fuimos uno de los pocos sectores que no solo resistió, sino que creció. Y fue precisamente porque comprendimos que antes de vender un producto, estábamos entregando confianza, empatía y tranquilidad. Nuestros clientes buscaban mucho más que un jarabe o una tableta: buscaban sentirse escuchados, comprendidos y acompañados.

Muchos droguistas han crecido junto a sus comunidades. Conocen no solo los nombres de sus clientes, sino también sus enfermedades, sus rutinas e incluso a sus familias. Saben cuándo ofrecer un consejo prudente y cuándo es necesario remitir al personal médico idóneo. Son testigos de las historias cotidianas del barrio y parte esencial de ellas.

Mercadeo invisible que transforma, la humanidad detrás del mostrador

Este nivel de cercanía se traduce también en un servicio personalizado: domicilios que llegan con solo una referencia verbal (“la casa con la reja azul”), sin necesidad de direcciones formales; pedidos que se entregan sin cobrar el envío; créditos de confianza sin historial financiero; y una empatía que se expresa en pequeños gestos, como fiar sales de rehidratación oral o unas pastillas para el dolor de cabeza con plazo de pago hasta la siguiente quincena.

**“La mejor medicina, muchas veces,
es una conversación sincera y una
atención con nombre propio.”**

Hazte una pregunta sencilla: ¿Estoy atendiendo como me gustaría ser atendido?

Aquí es donde el mercadeo emocional se vuelve protagonista: vender no solo productos, sino experiencias. ¿Y cómo se logra esto? A través de la forma en que nos presentamos. Nuestro lenguaje corporal, nuestra escucha activa, el tono de voz y la actitud con la que atendemos pueden convertir una compra rápida en una visita agradable.

Evalúa si tu lenguaje corporal transmite cercanía, si estás escuchando activamente al cliente y si lo estás guiando con empatía. No juzgues por la apariencia: muchas veces, quienes menos aparentan son quienes más valoran y recomiendan tu negocio.

**“No vendemos solo productos,
entregamos bienestar, cercanía y
un pedacito de humanidad.”**

La venta asertiva no depende solo del precio. A veces podemos tener un producto más costoso que en otras droguerías, pero el valor agregado lo pone nuestra atención, el conocimiento del cliente y nuestra capacidad de ofrecer alternativas adaptadas a su necesidad y presupuesto. Es fundamental contar con una buena rotación de categorías y brindar opciones en calidad y precio, permitiendo que el consumidor tome la mejor decisión.

El voz a voz sigue siendo una de las estrategias más efectivas, y al mismo tiempo, la más económica. Cada buena atención es una semilla de fidelización. Y cada cliente satisfecho se convierte en promotor natural de tu droguería.

No olvidemos el poder de la comunicación visual. Habladores, vinilos, afiches, revistas o exhibidores pueden reforzar promociones vigentes, mejorar la experiencia de compra y facilitar el proceso de decisión del cliente. También podemos anticiparnos a las temporadas: en vacaciones, por ejemplo, podemos ofrecer kits de viaje con shampoo, protector solar y productos de cuidado personal, prácticos y económicos. En época navideña, bebidas hidratantes, sueros y medicamentos para la migraña se convierten en aliados perfectos para quienes celebran con ímpetu.

En este 2025, seguimos creciendo porque no vendemos solo medicamentos: vendemos bienestar, cercanía y humanidad. Las droguerías locales han pasado de generación en generación, no solo como negocios, sino como pilares de comunidad. Haciendo país, una sonrisa y un consejo a la vez.

Diseñar para conectar:

Cómo el diseño fortalece la unión con nuestros Asociados



Carolina Gómez

Diseñadora Gráfica ASOCOLDRO.

En el corazón de toda asociación está la unión humana; ese lazo invisible que une a cada asociado con un propósito en común. En el caso de nuestra Asociación, este vínculo se fortalece a diario no solo a través del acompañamiento gremial, sino también mediante cada pieza gráfica que diseñamos. Porque el diseño habla. Y cuando lo hace con intención, puede conectar a cientos de asociados con una identidad compartida.

Más que imágenes: lenguaje visual con propósito

Cada publicación, invitación, mensaje o boletín que llega a nuestros asociados ha sido ideado como un puente que comunica información, y que también evoca identidad, unión y orgullo de ser parte del gremio. Este es el lenguaje visual, y su función va mucho más allá de embellecer.

“La idea es que todos los droguistas sientan la unión y que se sientan parte importante de la asociación que los representa y los respalda en cada paso, reconociendo que forman parte de algo más grande que mejora y va camino a la excelencia.”

Sabías que

“Científicos del MIT han demostrado que el cerebro humano puede identificar una imagen en apenas 13 milisegundos. Esto significa que, en menos de un segundo, un asociado puede sentir confianza y pertenencia solo con ver una pieza gráfica bien diseñada. Por eso, detrás de cada diseño hay una estrategia emocional que busca conectar con los valores del gremio y reforzar el sentimiento de identidad colectiva.”

Un proceso creativo con alma gremial

Para diseñar se necesita el conocimiento, no solo en conceptos de diseño, sino en lo que se quiere representar. El proceso creativo comienza con una sencilla pregunta: ¿Cómo queremos que los asociados se sientan con lo que queremos comunicarles? Luego partimos a recoger ideas, explorar referentes, y expresar todo eso en ideas visuales que hablen por sí solas.

Diseñar para conectar implica comprender el valor simbólico de lo que se comunica. Por eso buscamos que cada pieza refleje no solo lo que hacemos, sino también por qué lo hacemos. Que haya emoción detrás de la información. Que se sienta la mano extendida de la asociación en cada diseño.

Una identidad gráfica que nos une

La proyección en nuestra asociación es trabajar en fortalecer una identidad visual que sea fácilmente reconocible, y a la vez tener una representación humana y cercana. Una identidad que permita que los asociados se sientan reflejados sin importar dónde se encuentren. Nuestro logotipo, por ejemplo, simboliza unión, fuerza y acompañamiento. Nuestro color azul es sinónimo de confianza, salud, calma y estabilidad. Seleccionamos tipografías limpias y legibles, que transmiten sensación de modernidad, amabilidad, geometría y cercanía. Nuestro isologo incluye la imagen tradicional del mortero, que es símbolo representativo de las farmacias y droguistas.



Lo que nos representa

Asocoldrin, más que una simple mascota, representa la identidad y el espíritu de nuestra Asociación. Su presencia busca acercarnos a nuestros asociados de una manera cálida, amigable y con orgullo de pertenencia. Asocoldrin es más que una imagen; es una identidad de nuestra Asociación, es la voz y la presencia de todos los droguistas que, con su labor diaria, hacen grande al gremio, fortalecen nuestra Asociación y contribuyen al bienestar de todo un país.

Este año queremos resaltar aún más algunos aspectos comunicacionales que nos representan. Uno de ellos es nuestro eslogan “Unidos somos más”, que refleja de manera clara el sentido de pertenencia, la fuerza de la colectividad y el compromiso de cada droguista con su gremio. Este símbolo nos recuerda que juntos podemos lograr lo que individualmente sería más difícil, y que la unión es el motor que impulsa nuestras metas y proyectos.

Diseñar para conectar es pensar que detrás del color, la tipografía y la imagen hay una intención: crear un lenguaje visual que hable directamente al corazón del asociado. Un lenguaje que no solo informa, sino que representa, une y celebra la labor diaria de quienes forman parte de este gremio.

A photograph of Alfonso Cuitiva Simbaqueba, an older man with glasses, wearing a dark suit, white shirt, and blue tie. He is sitting on a grey sofa with two fluffy grey pillows, smiling at the camera. The background is a simple room with a window and a brick wall.

Alfonso Cuitiva

Expresidente de la
Junta Directiva Nacional

40 Años de Buen Gobierno

En la historia de ASOCOLDRO, cada etapa ha estado marcada por líderes que, con su visión y compromiso, han dejado huellas imborrables. Hoy, con sentimientos de gratitud y reconocimiento, despedimos de la presidencia al señor Alfonso Cuitiva Simbaqueba, quien durante su gestión guió los destinos de nuestra asociación con entrega, convicción y un profundo sentido gremial.

Alfonso asumió el liderazgo en tiempos de grandes retos, en los que la voz de los droguistas detallistas necesitaba ser escuchada con firmeza y claridad. Su presidencia se distinguió por la defensa incansable del sector, la construcción de puentes de diálogo con entidades públicas y privadas, y el fortalecimiento del papel social de las droguerías en la vida de los colombianos.

Su estilo de liderazgo, cercano y humano, nos recordó siempre que una asociación es más que una estructura: es una familia unida por valores, sueños y la convicción de servir a la comunidad. Con su ejemplo, motivó a cada asociado a sentirse orgulloso de pertenecer a ASOCOLDRO y a reconocer en la labor diaria de las droguerías un aporte fundamental a la salud y al bienestar de nuestro país.

Aunque deja la presidencia, su legado seguirá vivo en los proyectos, en las ideas y en la inspiración que sembró entre quienes lo acompañamos en este camino. Estamos seguros de que su experiencia y sabiduría seguirán siendo un faro para nuestra organización y que continuará aportando al gremio desde nuevas responsabilidades. Desde ASOCOLDRO expresamos nuestro más sincero agradecimiento, convencidos de que cada logro alcanzado en estos años es reflejo de su liderazgo comprometido y su visión de futuro.

**Gracias, por su entrega, ejemplo y por recordarnos que la unión gremial
es la mayor fortaleza de los droguistas detallistas de Colombia.**



1984

Socio fundador de ASOCOLDRO quienes unen y defienden al gremio de droguistas en Colombia.

1990

Se suma a la Junta Directiva Nacional.

2009

**Condecorado con el Botón de Plata.
(25 años Asocoldro)**

2012

Vicepresidente de la Mesa Directiva.

2016

**Participa en la Creación y Órganos de
CORPIDROGUISTAS.**

2023

**Presidente de la Junta Directiva
Nacional de ASOCOLDRO.**

2023

**Implementa las máximas y los
Valores para ASOCOLDRO.**

2024

**Constituye el Estatuto y el
Código de buen Gobierno.**

2024

**Presidente en el Congreso
“ASOCOLDRO 40 años” en Cartagena.**

2025

**Última Asamblea Nacional de
Delegados Como Presidente.**



NUESTROS ASOCIADOS





BIENVENIDOS ASOCIADOS ENERO - JUNIO 2025

REGIONAL 1

Elsa María Díaz Herreño
Edwaur Jacinto Gómez
John Hames Guatavita
Solangel Mendoza Criollo
Juan Bernardo Ospino
Tania Santamaría Castro
Martha Tulia Segura Silva
Milena Isabel Torres Pulido
Dimelsa Esperanza Vivas
Dagne Catalina Castellanos
Melba Lucia Chaparro
Camilo Andrés Garzón
Luis Alexander Gutiérrez
Magda Lizbeth López Cely
Brayan Nicolás Suárez
Luz Adriana Torres Oviedo
Ana Milena Acevedo Cepeda
Brayan Alexis Cuadros
Carlos Andrés Bernal
Duvan Andrés Holguín
Alberto Parra Ortiz
Claudia Marcela Ramírez
Rocío Mora Forero
Julio Alexander Moya Forero
José Enrique Murcia Urbano
John Alejandro Pinilla
Claudia Maritza Lizarazo
Nikol Alejandra Villanueva
Debby Carolann Espinosa
Jorge Armando Hernández
Héctor Mario Pardo
Rosa Aura Parrado
Jorge Ernesto Acevedo Pérez
Danna Sofía arias Rodríguez
Sandy Carolina Avendaño
Clara Inés Bernal Rodríguez
Karen Andrea Cruz Bernal
Diana Marcela De los Reyes
Camilo Andrés Díaz Cadena
Maicol David Díaz
Ana Lorena Sierra Ruana
Ángel Libardo Melo Díaz
Jaime Javier Galeano Espitia
Erik Santiago Galvis
Arnulfo García
Misael Johan González
John Jaider Martínez

REGIONAL 2

Vivans Stephany Matallana
Marco Antonio Melo Díaz
Diego Fernando Molano
Camila Pinilla Castiblanco
Nicolas Zamudio López
Laura Marina Ramírez

Nikolth Dayanne Acosta
Andrea Tatiana Avendaño
Angie Carolina Betancourt
María Camila Blanco Galviz
Jesús Armando Cano Bonilla
Lida Margarita Castellanos
Edwin Giovanni Castro
Carlos Santiago Castro
Dilia Ester Córdoba Aguilar
Daniel Santiago Corredor
Luz Mery Delgado Puentes
Blanca Yamile Farfán Castillo
Ingrid Valentina García Téllez
Laura Nataly Guezuguan
Martha Yaneth Guzmán Yate
José Nelson Herrera Herrera
Yesica Paola Martínez Flórez
Carlos Andrés Marulanda
Wilfrido Antonio Morales
Yennifer Ortiz Guevara
Maria Esperanza Pardo de
Diego Alejandro Parra Aguilar
María del Pilar Peraltas
Ernesto Pérez
Maritza Pineda Quitumbo
Luz Ángela Ramírez Ochoa
Aleida Roldán Triana
Lina Rosa Solano Guerrero
Johana Milena Villareal
Gabriel Alfonso Lara
Romer Elías Cedeño Vargas
Paula Andrea Muñoz García
Ariel Zapata Quimbayo
Edixon Alexander Salcedo
Anderson Fabián Corzo
Tatiana del Pilar Barco
Stefanny Lorena de Antonio
Ángela Galvis Tarazona
Flor Andrea Herrera Gamba

REGIONAL 3

Yulbreiner Jiménez Bardales
Jilbranny López Arciniegas
Juan Ramón Peña Salcedo
Rocío Perdomo Núñez
Pedro Gionavi Sintura Porras

Jorge Andrés Aza Rosero
Delfi Jeaneth Beltrán Trochez
Gabriela Estefanía Barahona
Adolfo Manuel Blanco
Pastora Chindoy de Muñoz
Luisa María Franco Duque
Jesús David García Alzate
María Fernanda Hernández
Adriana Rocío Meneses
Katherine Orjuela Marín
Joaquín Emilio Parra Yepes
Luz Alejandra Peña Luna
Kateryn Ramírez Ortiz
Asury Ruiz Herrera
Ángel Urbay Trujillo Collazos
Luz Virginia Tulcán Ramos
Diana Patricia Murcia Marín
Ángela Yurani Bustamante
Mallerly Rubiano López
Luz Dari Gómez Bravo
Fabiola Morales Alvis
Julián Andrés Henao Sanabria
Marlon Fernando Barrera
John Edwin Camacho López
Luz Mery García Méndez
Gloria Amparo Henao Dorado
Éver Oswaldo Ladino Herrera
José Jersey Silva Orozco
Juan Camilo Adames Ortega
Marleny Cañas Giraldo
Edwar Efrén Coral García
Daniela Castro Ramírez
Carmen Elena Escarria Díaz
Luis Eiver Obregón Anchico
Luisa Fernanda Jaramillo
Cristian Alexander Monsalve
Paola Andrea Palma Rosero
Brayan David Torres Colonia
Miguel David Vásquez Vásquez
Diana Lorena Ramírez

REGIONAL 4

Santiago Estrada Cárdenas
 Felipe Andrés Román Soto
 Viviana Acosta Aricapa
 Johanna Andrea Correa
 Jerónimo García Correa
 Gloria Edilma Garzón
 John Jairo López Molina
 Yamile Marín Buitrago
 Dioledy Molina Mejía
 John Michael Rojas Duque
 Tatiana Trejos Carvajal
 Luis Ferney Mateus Herrera
 Sandra Victoria Aranzazu
 Walnover Cala Ortiz
 Sixto Cañizales Varón
 Gloria Inés Cortés
 Kelly Johana Sánchez Delgado
 Mónica Lucía Vásquez López
 Manuela Atehortúa Pérez
 Estefanía Cifuentes Arias
 Luz Dolfenia Ospina Bedoya
 Leidy Yineth Rodríguez
 Andrés Felipe Cifuentes
 Juliana Giraldo Londoño

REGIONAL 5

Luisa Susana Calderón
 Edwin Yojan Camacho Bernal
 Cristy Liesel Casarrubia
 Laura Carolina Franco
 Rocío de Jesús Mora
 Leomar Quintero Álvarez
 Anahy Camaño Narváez
 Michell Andrea Forero
 Dany Cecilia Galván
 Maribel Jaramillo Varón
 Liseth Milena Rico Franzual
 Wendy Yohanis Lora Bossio
 David Enrique Teherán
 Deimer Antonio Acosta
 Magalis del Socorro
 Belsaida Carrascal Quintero
 Carlos Alberto Díaz Núñez
 Dimas Arbey García
 José Yeisin Hamburger Rivera
 David Fernando Ribero
 Javier José Peralta Gil
 Kelly Johana Plata Charris
 Jaime Luis Cotes Ruiz
 Roberto Carlos Acosta
 Elkin de Jesús Almanza

Mayerlys Caldera Sánchez
 Ingris del Carmen Chávez
 Karina Patricia Clavijo Benítez
 Fidían Jesús Sosa Sambrano
 Manuel Esteban Revuelta
 Alcides Rafael Sánchez Caro
 Freidi Enrique Sosa Zambrano
 Alejandra María Acosta Tapias
 Luis Ernesto Navarro Pérez
 Carlos Julio Cuadro Reyes
 Alexandra González Quiceno
 Ramiro Antonio Otagri
 Andrés Santiago Pizarro
 Rodrigo Rojas Solano

REGIONAL 6

Rosa María Alvarado Cote
 Alfonso Monsalve Salcedo
 Edit Gómez Galván
 Jenniffer Navarro Ortiz
 Angie Yeraldi Parra Castro
 Pedro Antonio Peñaranda
 Yusneidy Lizeth Rey
 Diana Carolina Flores Ortiz
 Betty Núñez Pabón
 Dinael Pérez
 Jackelin Johana Vergel
 Cielo Yulimar Gómez Rangel
 Sergio Enrique Serrano
 Ana Xiomara Contreras Ortiz
 Edinson Andrés Martínez
 Yeimi Stefanny Niño Reyes
 Maritza Sánchez Vega
 Diego Armando Reyes

REGIONAL 7

Deuler Andrés Arrieta
 José Fernando Buitrago
 Yonny Andrés Castaño Zapata
 Mariluz Cuartas Gómez
 Yudy Amable Durango Osorio
 Jaime Alberto Echeverri
 Fabián Giraldo Mira
 Gilson David Montoya
 Narciza Teherán Sierra
 Mariluz Montoya Londoño
 Jorge Iván Escobar Fernández
 Inés Astrid Asprilla Cifuentes
 Jessica Ruiz Rojas
 Leidy Johana Velásquez Pérez
 Angélica Victoria Zapata
 Javier Carvajal Quintero
 Blanca Nubia Góez Piedrahita

María Natalia Grajales
 Carlos Alberto Jaramillo
 Elizabeth Calle Castrillón
 Luz Marina Londoño Bolívar
 Zahily del Carmen Sarrazola
 Nelson Adrián Ramírez
 Carolina Alcaraz Vidales
 Arley de Jesús Restrepo David
 Camilo Alberto Gaviria Castro
 Kelly Johanna Jaramillo Uribe
 Lorena Cárdenas Bermúdez
 Gina Paola Correa Rivera
 Claudia Alejandra Baena
 Sandra Milena Durango
 Astrid Yanet Franco Marín
 Sinfy Yuliana Madrid Zapata
 Edwin Martínez
 Luz Ceny Pineda Vásquez
 Liseth Ayeli Saldarriaga
 Cristian Camilo Ruiz Zapata

REGIONAL 8

Gloria Stella Álvarez Rojas
 Edwin Camilo Castellanos
 Diego Alejandro Chaguala
 Nelly González Rincón
 Marilín Jiménez Cumaco
 Juan Carlos Oviedo Marroquín
 Yuly Paola Pinilla Pinilla
 Elizabeth Poveda Jiménez
 Dania Camila García Barrera
 Nubia Hilda Martínez Parrado
 Johan Sebastián Novoa
 Dilcio Toro Almanza
 Gina Paola Barragán Ruiz
 Ramón Elis Botero Marín
 Myriam Liliana Rincón Bulla
 Yernly Yohana Castro Morales
 Yanira Téllez Monsalve
 Kelly Johana Trujillo Córdoba
 Sonia Esperanza Vargas
 Efigie Alfonso Ruiz
 Ingrith Roxana Aranzazu Vera
 Diana Patricia Barrera Calixto
 José Alexander Bernal Guevara
 Éder Horacio Daza Moreno
 Mishellel Andrea Gutiérrez
 Carolina Gutiérrez Rincón
 Yesmid Yovana Martín Barnal
 Wilmer Leonardo Piñeros
 Alba Mayeli Sarmiento Torres

Droguería Santa Isabel

Un ícono en Pasto



Gerardo Solarte

Asociado ASOCOLDRO.

La historia de la Droguería Santa Isabel es, ante todo, la historia de vida de Gerardo Solarte Rosero, un hombre cuya infancia estuvo marcada por la pobreza, el esfuerzo y el deseo de superación. Nació el 24 de mayo de 1939 en la ciudad de Pasto, hijo de Isabel Rosero y Rafael Solarte. Desde muy pequeño, Gerardo tuvo que enfrentar las dificultades de la vida familiar y económica, lo que lo obligó a trabajar junto a su madre para sostener el hogar. La venta de productos caseros, dulces y pirulíes en las polvorientas calles del barrio Obrero no solo representó su primer contacto con el comercio, sino que también forjó en él un carácter persistente y trabajador.

Su educación se desarrolló en diferentes instituciones: inició en la escuela del barrio Obrero, pasó por el Instituto Joaquín María Pérez, la Anexa a la Normal y finalmente la Industrial dirigida por sacerdotes salesianos, donde aprendió oficios como ebanistería, mecánica y electricidad. Aunque tuvo la oportunidad de ingresar al seminario gracias a la cercanía de su madre con los capuchinos, prefirió seguir un camino laico, impulsado por su afición al fútbol y su deseo de construir una vida desde el trabajo.

Durante su juventud, combinó estudios con pequeños oficios como la pintura de casas y templos. En estas experiencias tempranas se fue moldeando su visión de la vida: esfuerzo constante, gratitud hacia su madre y compromiso con su familia.

Infancia marcada por el sacrificio y el deporte

La niñez de Gerardo se recuerda entre juegos de fútbol improvisados en canchas de tierra y las responsabilidades del sustento familiar. Desde los cuatro años acompañaba a su madre en la elaboración de melcochas que luego entregaba en tiendas locales. Aunque la vida fue dura, su madre siempre inculcó valores de honestidad y servicio, los cuales marcaron profundamente su futuro como empresario.



Su pasión por el fútbol lo acompañó siempre. Aunque no fue un jugador destacado, sí se convirtió en un ferviente aficionado, en especial del Independiente Santa Fe.

Tanto fue su cariño por este club, que el escudo de la Droguería Santa Isabel adoptó un diseño similar al del equipo bogotano. También llegó a ser dirigente deportivo en Pasto, participando en ligas locales y apoyando a equipos de barrio, lo que reflejaba su espíritu comunitario.

En este periodo de juventud, los sacrificios familiares se transformaron en enseñanzas. Cada moneda que obtenía en sus pequeños negocios escolares o barriales la entregaba a su madre. Este gesto constante de apoyo reforzó en él la idea de que el trabajo personal debía estar al servicio del bienestar colectivo.

Sabías que

En 1918 existía en Bogotá una farmacia/farmacia-droguería llamada “Droguería Bogotá”, fundada originalmente por los doctores Bernardino y César Medina en 1857, ubicada en la segunda Calle Real (números 277 y 279). Esta droguería era muy respetada —se decía que preparaba fórmulas propias, ofrecía especialidades legalmente reconocidas, y mantenía relaciones comerciales con casas farmacéuticas extranjeras en Inglaterra, Suiza y EE. UU.

Primeros pasos en el mundo farmacéutico

La verdadera formación de Gerardo en el ámbito farmacéutico comenzó con su ingreso a la Droguería Humanitaria, una empresa pionera en la comercialización de medicamentos al por mayor en Pasto. Allí inició como mensajero, cargo que aceptó con humildad pero con la ambición de aprender cada detalle del negocio. Con esfuerzo y dedicación, ascendió a separador, lo que le permitió adquirir conocimientos sobre el manejo de medicamentos, organización de pedidos y distribución en municipios del departamento de Nariño.

En este espacio aprendió no solo sobre los productos, sino también sobre responsabilidad, puntualidad y trato con los clientes. Sus superiores, como Campo Elías Vargas y Alfonso Charria, reconocieron su entusiasmo y lo impulsaron a soñar en grande. La experiencia en la Humanitaria también lo acercó al gremio farmacéutico

y le enseñó la importancia de la disciplina, el servicio y la atención de calidad.

Posteriormente, gracias a la amistad de su madre con los dueños de la Botica de los Médicos, Gerardo logró cumplir el sueño de vestir la bata blanca y trabajar detrás de un mostrador. Allí se consolidó como un conocedor de medicamentos, al punto de convertirse en consejero de confianza para muchos clientes, especialmente campesinos, que lo buscaban por sus acertados consejos y su trato humano. Su madre vio entonces materializado su anhelo: ver a su hijo como un profesional respetado en el ámbito de la salud.

El nacimiento de la Droguería Santa Isabel

Tras varios años de formación y experiencias laborales, Gerardo decidió dar el paso hacia la independencia. Así nació la Droguería Santa Isabel el 13 de marzo de 1971, en un pequeño local facilitado por Blanca Rosero. El nombre fue

un homenaje a su madre, Isabel Rosero, quien siempre lo inspiró y acompañó en su trayectoria.

El lema con el que inició este proyecto fue “Velar por su salud y economía”, una frase que sintetizaba su visión de empresa: brindar medicamentos de calidad a precios accesibles, garantizando tanto el bienestar como el ahorro de sus clientes. Desde sus primeros días, la droguería se convirtió en un espacio de cercanía con la comunidad. Gerardo no solo vendía medicamentos, sino que escuchaba, aconsejaba y establecía lazos de confianza con cada persona que cruzaba la puerta.

Los inicios no fueron fáciles. Se requería esfuerzo constante, largas jornadas de trabajo y una capacidad inagotable de servicio. Sin embargo, Gerardo contó con el apoyo de un equipo humano comprometido que compartía su filosofía de atención y calidez. Poco a poco, la droguería fue creciendo y consolidándose como un referente en Pasto.

Sabías que

“En promedio, los colombianos destinan entre 30.000 y 50.000 pesos para hacer compras en droguerías, y muchas personas no van solo por medicamentos, sino también por productos de cosmética, higiene personal, cuidado del bebé, alimentos, etc.”

Consolidación y legado empresarial

A lo largo de los años, la Droguería Santa Isabel pasó de ser un pequeño negocio a convertirse en un ícono de la ciudad de Pasto, reconocido por su atención personalizada, precios justos y compromiso con la comunidad. Don Gerardo impulsó innovaciones como rifas de artículos para el hogar —desde muebles hasta electrodomésticos y computadores— como una forma de agradecer la fidelidad de sus clientes.

Su visión empresarial siempre estuvo acompañada de un profundo sentido social. La droguería no solo fue un espacio de venta, sino también un lugar de aprendizaje y formación para muchos jóvenes que, gracias a su guía, más tarde fundaron sus propios negocios. Gerardo se convirtió en un líder gremial y un referente de superación personal, demostrando que el éxito empresarial es posible cuando se combina esfuerzo, disciplina y vocación de servicio.

El negocio alcanzó gran reconocimiento regional y se mantuvo firme durante décadas, llegando a celebrar su aniversario número 48 y preparándose para la conmemoración de sus 50 años como símbolo de permanencia y compromiso.

Reflexión y trascendencia de la obra de Don Gerardo

La historia de Don Gerardo Solarte Rosero es también la historia de miles de familias que encontraron en la Droguería Santa Isabel un lugar de confianza y apoyo. Su vida, marcada por la humildad, el sacrificio y la gratitud hacia su madre, se transformó en un ejemplo de liderazgo y emprendimiento para la ciudad de Pasto y la región nariñense.

El legado de la Droguería Santa Isabel trasciende lo económico: representa un modelo de empresa familiar construida con valores sólidos, donde la atención humana tiene el mismo valor que los productos ofrecidos. El nombre de Isabel Rosero, inmortalizado en la empresa, recuerda que detrás de todo gran proyecto hay raíces familiares y enseñanzas transmitidas con amor.

Hoy, al mirar hacia atrás, la comunidad reconoce en Don Gerardo no solo al fundador de una droguería emblemática, sino a un hombre que supo convertir las dificultades en oportunidades, los sacrificios en fortalezas y la perseverancia en triunfo. Su vida inspira a nuevas generaciones de emprendedores y reafirma que la verdadera riqueza está en servir a los demás con honestidad, compromiso y visión de futuro.

Sabías que

“En Colombia existen más de 33.000 droguerías independientes, y aunque tradicionalmente se ha creído que casi todas están en zonas urbanas, lo cierto es que al menos el 4 % opera en áreas rurales o de difícil acceso. Estas droguerías representan más que un punto de venta: son la única opción de salud para muchas comunidades apartadas.”



TEMAS DE INTERÉS





Asambleas Regionales 2025



CONOCE TUS CONVENIOS



Grupo APG Consulting:
Facturación Electrónica
317 3819787

Conecta SE
Facturación Electrónica
324 2240087



e-Misión: Facturación Electrónica
Soluciones de documentación electrónica.
318 5357900

Punto Azul: Recolección farmacéuticos
Gestión adecuada de residuos farmacéuticos.
316 8300604



Aseí: Recolección de residuos biológicos
servicios especializados en la recolección, tratamiento
y disposición final de residuos hospitalarios y RAEE.
318 5356795

Acomet: Termómetros y termo hidrómetros
Venta y calibración de temperatura y humedad relativa.
311 2193172



Siamed: Termo hidrómetros
Venta y calibración por laboratorios
acreditados por ONAC.
312 319 4473

Mintek: Termómetros y termo hidrómetros
asesoría técnica especializada.
319 6870894



Hoteles Estelar: Hospedaje
Los asociados ASOCOLDRO obtienen 25% de descuento.
318 7355000

Sayco y Acinpro: Licencia
Gestión adecuada de residuos farmacéuticos.
(601) 312 6542



UNAB: Educación superior
Institución acreditada con más de
70 años de trayectoria.
321 3163725

DYA: Paneles solares
soluciones solares personalizadas
para hogares y negocios.
333 2919656



CONOCE NUESTROS SERVICIOS

VISITAS ATA (ATENCIÓN TOTAL ASOCOLDRO)

Es un grupo integrado por químicos farmacéuticos, regentes de farmacia y abogados con diferentes especialidades, que identifica las problemáticas, verifica el cumplimiento de los requisitos y propone mejoras para su droguería, implementando mecanismos idóneos para el progreso continuo.



GESTIÓN GREMIAL:

Representamos y gestionamos las acciones normativas, técnicas y de políticas públicas ante cualquier ente.

ASESORÍA TÉCNICO SANITARIA:

Acompañamiento especializado en cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, y de requerimientos por parte de la Secretaría de Salud.



ASESORÍA JURÍDICA:

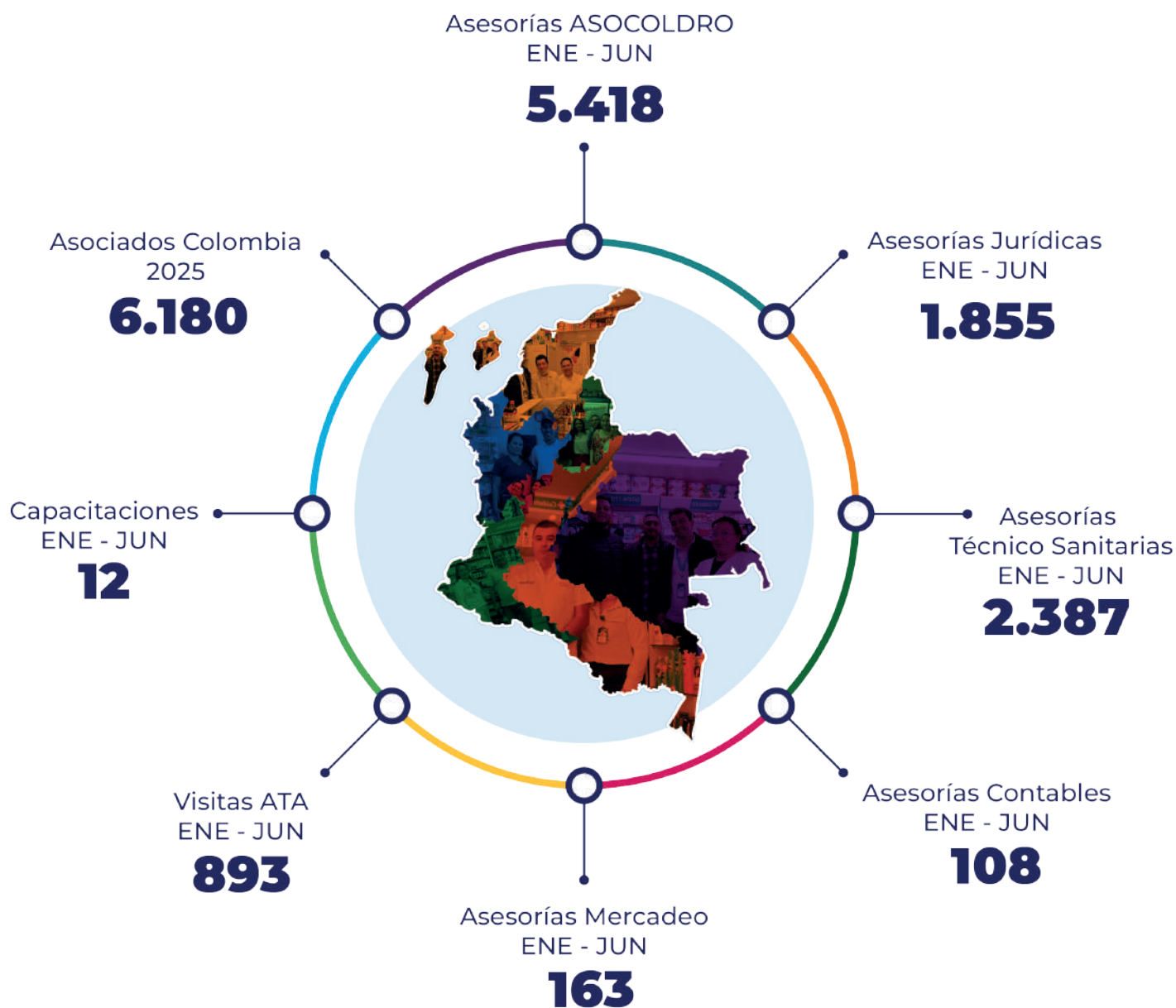
Acompañamiento en las especialidades de derecho administrativo, laboral, penal y demás áreas jurídicas que requieran nuestros servicios.

ASESORÍA CONTABLE:

Orientación experta en gestión financiera y cumplimiento tributario. Acompañamiento continuo para asegurar una contabilidad ordenada y ajustada a la normativa vigente.



ASOCOLDRO En Cifras Nacionales



“ Cada número cuenta una historia de compromiso y servicio. ”

Tip No. 1

Jornada laboral reducida

Desde el 16 de julio de 2025, la jornada máxima será de 44 horas semanales. Esto significa que el valor de la hora ordinaria aumenta proporcionalmente.

Tip No. 2

Recargo dominical y festivo

A partir del 1 de julio de 2025, el recargo pasó del 75% al 80%, y seguirá aumentando: 90% en 2026 y 100% en 2027.

Tip No. 3

Trabajo nocturno

Desde el 25 de diciembre de 2025, la jornada nocturna será de 7:00 p.m. a 6:00 a.m., con un recargo del 35%.

Tip No. 4

Protección laboral reforzada

Se amplían las garantías contra despidos injustificados, especialmente para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y trabajadores próximos a pensionarse.

Tip No. 5

Contrato por regla general

Ahora, el contrato a término indefinido es la forma principal de contratación. Los contratos a término fijo o de obra solo se permiten en casos excepcionales y justificados.

Tip No. 6

Acuerdo de Día de Descanso

El descanso obligatorio sigue siendo el domingo, pero con la Reforma Laboral 2025 empleador y trabajador pueden, por acuerdo escrito, fijar otro día de descanso. Ese pacto debe quedar siempre documentado.

Tip No. 7

Inspección y sanciones

El Ministerio de Trabajo tendrá mayores facultades sancionatorias, con multas que pueden superar los 5.000 salarios mínimos por incumplimiento.

Fortaleciendo el reconocimiento

y la equidad en el sector farmacéutico desde el Congreso de la República



Martha Alfonso Jurado

Representante a la Cámara.

Las droguerías: primer eslabón del sistema de salud, históricamente invisibilizado

En Colombia, las droguerías han sido, por décadas, el primer punto de contacto con el sistema de salud para millones de familias. Son establecimientos esenciales, pero su labor ha sido históricamente ignorada en la regulación del sistema de salud. Como representante, he trabajado de la mano con Asocoldro para impulsar reformas que dignifiquen este gremio, reconociendo su aporte y garantizando condiciones más justas para su operación.

Distanciamiento mínimo entre droguerías: una decisión clave para la equidad territorial

Uno de los logros más importantes en este camino ha sido la Sentencia 479 de 2024 de la Corte Constitucional, que revivió la regulación del distanciamiento mínimo entre droguerías. Esta norma, eliminada en 2012, permitió que farmacias se concentraran en ciertas zonas comerciales, afectando el acceso equitativo a medicamentos en muchas regiones. La Corte reconoció que esta medida limitó injustamente el derecho a la salud y ordenó la restitución de la competencia del Ministerio de Salud para regular la distribución de establecimientos farmacéuticos. Este avance es crucial para garantizar que las droguerías estén estratégicamente ubicadas, respondiendo a las necesidades de la población y evitando monopolios que afecten la competencia justa. Desde la curul que represento, le he solicitado al Ministerio de Salud una rápida implementación de las órdenes dadas en esta sentencia por la Corte Constitucional estableciendo el distanciamiento mínimo entre droguerías en 150 metros, tal como lo dispuso la resolución 10911 de 1992, y que respeta el espíritu inicial de la Ley 8 de 1971.

Sabías que

“Colombia es el tercer mercado farmacéutico más grande de América Latina; durante los últimos tres años, su capacidad instalada creció un 35 %.”

Reforma a la salud: inclusión voluntaria y profesionalización del servicio farmacéutico

Además, hemos incidido en la Reforma a la Salud, logrando un paso fundamental para el reconocimiento de las droguerías dentro del sistema. A partir de la vigencia de esta ley, estos establecimientos tendrán la opción de participar voluntariamente como servicios farmacéuticos, si así lo consideran. Es decir, su integración al sistema no será una imposición, sino una decisión libre, basada en su modelo de negocio y capacidades. La reforma también redefine los requisitos para la dirección de droguerías. Desde su implementación, estos establecimientos solo podrán ser dirigidos por profesionales con formación en el área, incluyendo Químicos Farmacéuticos, Tecnólogos en Regencia de Farmacia, Auxiliares en Servicios Farmacéuticos, Directores de Droguería o Farmacéuticos Licenciados. Sin embargo, y pensando en las personas que posean la credencial de expendedor de drogas, logramos incluir que estos puedan continuar en sus funciones mientras se desarrollan planes de profesionalización y tecnificación del talento humano en el sector.

Formación académica: clave para fortalecer el talento humano y la seguridad del paciente

Para consolidar estos avances, logré comprometer al Gobierno Nacional a ampliar la oferta de formación académica, facilitando el acceso a programas educativos que permitan mejorar la calidad en la gestión de medicamentos, la seguridad del paciente y la prevención de errores de medicación. Estos esfuerzos fortalecerán el sector, garantizando mejores estándares de atención y consolidando el papel de las droguerías dentro del sistema de salud.

El caso Dr. Simi: libre comercio, competencia desigual y riesgos para el mercado local

Otro frente de trabajo ha sido el análisis del modelo de negocio del Dr. Simi y su impacto en el mercado colombiano. Su estrategia de venta de medicamentos genéricos a precios bajos ha generado una competencia desigual, favoreciendo a los importadores sobre los productores nacionales. Esto se ha visto facilitado por tratados de libre comercio, como el que Colombia mantiene con México, donde los aranceles sobre productos farmacéuticos se han reducido progresivamente hasta llegar a cero, permitiendo precios que afectan la viabilidad de las farmacias locales. Aunque la libre competencia es esencial, es necesario evaluar su impacto en la sostenibilidad de las droguerías colombianas y en el acceso equitativo a medicamentos de calidad.

Un compromiso firme: seguir legislando en favor de las droguerías y su dignificación

Cada uno de estos logros ha sido posible gracias al trabajo articulado entre el Congreso y los representantes del gremio farmacéutico. Seguiremos defendiendo los derechos de las droguerías, promoviendo regulaciones que garanticen su reconocimiento dentro del sistema de salud y asegurando que puedan competir en condiciones justas. Este sector merece una voz fuerte, y yo estaré aquí para seguir impulsando su fortalecimiento.

El porqué de los medicamentos

adulterados y falsificados



CT[®] Mg. Fabio José Garzón

Administrador Policial - Magister en Seguridad
Pública - Jefe de Seguridad Industria Farmacéutica.

Siempre que nos preguntamos el porqué de un delito, tenemos la respuesta a flor de labios. Porque es parte de nuestra cultura o porque no hay autoridad presente, igualmente cuando nos preguntamos: “¿Qué hay que hacer?”, la respuesta es tener cuidado, denunciar o colocar en conocimiento a las autoridades competentes. Pero son muy pocas las veces que nos preguntamos; la causa del delito, el porqué de su incidencia y qué podemos hacer para contrarrestarlo, no podemos negar, que todo delito por mínimo que sea nunca desaparecerá, por el contrario, siempre se incrementará.

Por esta razón, uno de los delitos que ha venido en aumento y ha sido un asesino silencioso es el de los medicamentos ilegítimos; sí, así como se lee: ILEGITIMOS (medicamentos falsificados, adulterados, de contrabando y subestandar), este es el conglomerado que los compone. Los medicamentos son bienes esencialmente valiosos, lo que conlleva a que personas inescrupulosas y organizaciones aspiren a tener ganancias infringiendo las normas, leyes y el control estatal, tanto en su elaboración como en su comercialización.

¿Y el porqué del aumento de este flagelo?

Sencillo y muy fácil de decirlo. Por la falta y carencia de información de la comunidad en general. Así de simple: por desconocer lo que compramos o adquirimos.

En mi estudio de campo realizado para mi tesis de grado de maestría, la cual se tituló: Adulteración y falsificación de medicamentos “Una amenaza creciente”; la segunda causa de (diecisiete) evidenciadas, por la cual, se adulteran y falsifican medicamentos, fue esa: “por la falta de información de las personas y pacientes en poder identificar un medicamento legítimo a uno ilegítimo”. Tan fácil de decir, pero tan lejos de evitar. ¿Por qué fácil? Es que nada es tan fácil que decirle a una persona: “Oiga, tenga cuidado cuando vaya a comprar un producto, porque puede que le vendan algo que no sea original, lo roben o estafen”. Pero, ¿por qué tan lejos? Porque al comprar medicamentos todo cambia, ya necesitamos conocer entre otras cosas: su identidad, origen e historial, y para identificar cada una de estas requerimos de mayor conocimiento e información por ser sustancias que van a ingresar a nuestro organismo y desconocemos las consecuencias que nos causará.

**“¿Qué falta para lograr esto?
¿Voluntad política?
¿Mayor participación de las
farmacéuticas y laboratorios?
¿O difusión y colaboración de los
medios de comunicación?”**

La lucha contra los medicamentos falsificados y adulterados ha despertado en mí una verdadera pasión, alimentada por mi formación en la Policía Nacional, mi compromiso social desde joven y más de seis años de experiencia en el área de seguridad de una empresa farmacéutica. Este problema representa una grave amenaza a la salud pública y muchas veces pasa desapercibido por la población general.

Un medicamento legítimo no es solo su contenido, sino también todo lo que lo acompaña: su empaque, etiquetas, rótulos y presentación. Como lo define el Ministerio de Salud, todos estos elementos hacen parte integral del producto y garantizan su calidad y uso adecuado. La OMS, por su parte, advierte que los medicamentos falsificados son productos deliberadamente mal etiquetados en cuanto a su identidad o fuente, lo que puede implicar ingredientes erróneos, tóxicos o simplemente sin principio activo.

Una de las principales causas de este fenómeno es la falta de información entre pacientes y consumidores, quienes muchas veces no saben cómo identificar un medicamento adulterado. Por eso, es fundamental crear conciencia y cultura ciudadana frente a este tema. Imaginemos campañas más allá de lo tradicional: ferias comunitarias, carteles informativos en droguerías o incluso actividades educativas en colegios.

La responsabilidad de prevenir este flagelo no recae únicamente en las autoridades sanitarias; es un compromiso colectivo. La salud y la vida de todos están en juego, y por ello debemos unirnos para promover el uso seguro y responsable de medicamentos auténticos.

Novedosas formas de hacer vida

Iniciativas como estas demuestran el enorme potencial que tiene un espacio no gubernamental para promover el cuidado al comprar y tomar estos medicamentos, especialmente entre los sectores de la población más vulnerable que normalmente no saben y los adquieren donde más baratos o económicos se puedan conseguir. Estos esfuerzos no desacreditan a las entidades reguladoras, pero abren una vía a la creación de nuevos espacios de educación y de concienciación.

Siguiendo esta tendencia, esta línea, los laboratorios y farmacéuticas deberían de crear la oficina de “Prevención del Medicamento Adulterado y Falsificado”, mediante un proceso de cascada que busque multiplicar las formas para prevenir este delito, con un programa que incluya a diferentes organizaciones locales públicas y privadas, con esta formación; las entidades asociadas desarrollarían programas específicos que ayudarían a las personas en especial las más vulnerables, en los aspectos más relevantes e importantes de la problemática actual del medicamento adulterado, falsificado y de contrabando.

Ideas que se deberían consolidar

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social, al igual que el INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos), deberían diseñar una estrategia innovadora para la prevención de medicamentos falsificados y promoción de la buena salud, que sea de fácil acceso y bajo costo de implementación. Puede ser por medio de la radio, donde se ofrezca información simple y útil, dirigida a diferentes emisoras y al público en general. Los mensajes en formato radiofónico que busquen educar e informar a la población sobre temas como: qué hay que tener en cuenta y las consecuencias al aplicar o tomar medicinas falsificadas y adulteradas. Y no solo de invitar a las comunidades a actuar, sino también de entregarles las herramientas para que puedan realizar eficazmente esta labor.

El papel de la comunidad es primordial

Un elevado número de intoxicaciones y muertes en el mundo se presentan a causa de este flagelo, y algunas otras consecuencias asociadas, como enfermedades no tratadas o traumatismos de los tratamientos médicos, que podrían ser prevenibles y controlables si se detectan a tiempo. Sin embargo, atribuir la prevención de manera exclusiva a los sistemas de salud es un error. Su capacidad de actuar está limitada no solo por la escasez de recursos disponibles, sino también por la naturaleza de los factores que inciden. Los determinantes sociales de la salud son fundamentales y exceden los ámbitos de desempeño de los sistemas sanitarios. Por eso es tan importante el papel de la comunidad para prevenir, y del Estado para minimizar las brechas y desigualdades que bloquean

el acceso a los medicamentos de calidad y la información relacionada. Los sectores público y privado deben aprovechar las oportunidades para aliarse con las diferentes organizaciones y actores en la lucha y prevención de este fenómeno. Si no sabemos distinguir entre lo falso y lo original, siempre seremos vulnerables a ser víctimas potenciales de personas al margen de la ley, por eso es tan importante tener en cuenta lo siguiente:

Qué debemos tener en cuenta al adquirir un medicamento

Siempre que lleguemos a una droguería o farmacia y al adquirir un medicamento, ya sea con fórmula médica o sin esta, es muy importante que revisemos su empaque, el cual debe cumplir con una norma, que determina la información que aparece en el empaque secundario, es decir, la caja que lo contiene. La misma es previamente aprobada por la autoridad sanitaria del país. Además de la identificación, se reflejan las condiciones de uso autorizadas para el medicamento y otros datos esenciales sobre el producto, por eso, hay que observar lo siguiente:

1. Registro sanitario

Es un número antecedido por las siglas E.F.G (Especialidad Farmacéutica Genérica), todo medicamento debe tener un registro sanitario y todo laboratorio debe tener un registro sanitario por cada medicamento que fabrique.

2. Concentración/Dosis

Es donde viene especificada la posología, o sea la porción del fármaco contenida en una unidad de administración (miligramos, gramos, litros o mililitros)

3. Logo del fabricante

Es el elemento gráfico que identifica a la empresa, toda empresa farmacéutica se reconoce por medio de un logotipo perfectamente diseñado.

4. Vía de administración

Es la ruta de entrada del medicamento al organismo, las rutas de ingreso de los medicamentos al organismo son nueve (9):

- a). Vía ótica: Es la que ingresa por el oído.
- b). Vía oftalmológica: Ingreso por los ojos.
- c). Vía nasal: Su ingreso es por la nariz.
- d). Vía oral: Su ingreso es por la boca.
- e). Vía intravenosa: Su ingreso es por las venas.
- f). Vía intramuscular: Ingreso muscular.
- g). Vía rectal.
- h). Vía vaginal.
- i). Vía tópica: Aquellos que su presentación viene en crema.

5. Contenido neto

Es la cantidad total del producto contenido en el envase, puede estar expresado en unidades, peso o volumen. Cápsulas, tabletas, etc...

6. Código de producto envasado

C.P.E, es un número que indica que ha sido registrado y verificado por la autoridad en metrología, es el estudio de las pesas y medidas. Algunos empaques no tienen registrado este logo, por estar autorizados por el INVIMA al ser realizado en su fabricación.

7. Fecha de vencimiento

Momento en que el medicamento podría perder sus propiedades. Las fechas de vencimiento deben venir impresas en el empaque, jamás superpuestas, tachadas o con enmendaduras.

8. Lote

Es el número de identificación en la producción para garantizar su trazabilidad, son números internos que realiza cada laboratorio con el fin de poder ubicar el producto.

9. Condiciones

Indicaciones para conservar adecuadamente el medicamento, generalmente especifica: requisitos de temperatura, humedad y exposición a la luz. Grados de temperatura máximos y mínimos para su almacenaje.

10. Composición

Descripción de la fórmula del fármaco y los excipientes.

- a). Principios activos: Efecto terapéutico
- b). Excipientes: Aditivo que se añade al principio activo, juntos son necesarios para que el principio activo cumpla los objetivos.

11. Principio activo/Droga

Indica el nombre del fármaco responsable del efecto terapéutico.

La transformación del rol del Regente de Farmacia:

Más allá del mostrador



Eylen Pabón Arias

Tecnóloga en Regencia de Farmacia, Profesora de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

Sabías que

“En 1911 llegó a Colombia el Laboratorio Franco-Colombiano, trayendo desde París medicamentos modernos como antibióticos, digitalina e hilos de sutura, marcando un hito en la industria.”

La importancia del Regente de Farmacia en la atención sanitaria

Actualmente, en Colombia se presenta un aumento considerable de la población que requiere atención médica y por ende, en el consumo de tratamientos farmacológicos para preservar la vida y mejorar su calidad. Sin embargo, cuando se habla de profesionales de la salud, es habitual pensar primero en médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos y especialistas de diversas ramas; así que, con frecuencia se pasa por alto una figura importante en la atención farmacéutica: el Regente de Farmacia, un profesional de la salud que desempeña a diario, con integridad y compromiso, un papel indispensable en el cuidado de la comunidad, ofreciendo acompañamiento, orientación y educación que contribuyen al consumo adecuado de los medicamentos, evitando así consecuencias no deseadas por su uso incorrecto.

Funciones y normatividad que respaldan la labor del Regente

En el país, la normatividad vigente establece que los Regentes de Farmacia están capacitados para desarrollar actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos que afectan el bienestar de la comunidad. Entre estas acciones se incluyen la educación sobre el uso racional de los medicamentos, la implementación de buenas prácticas de almacenamiento en el hogar, la correcta disposición final de los medicamentos y dispositivos médicos expirados, entre otras actividades que contribuyen al fortalecimiento de la salud pública. En este contexto, se hace necesario que más personas opten por estudiar esta noble y transformadora profesión.

La evolución del rol y la diversificación profesional del Regente

El papel del Regente de Farmacia ha evolucionado notablemente. Hoy en día se observan numerosos casos de éxito de profesionales con un perfil amplio y versátil, capaces de liderar procesos y empresas, asumiendo nuevos roles dentro del sector salud y en otros campos productivos. En el contexto actual, la Regencia de Farmacia se ha convertido en una profesión multifacética con amplia demanda laboral y ha dejado de estar vinculada exclusivamente al mostrador. Los Regentes de Farmacia desempeñan cargos como coordinadores de área, supervisores, gestores farmacéuticos, profesores, investigadores, auditores, ejecutivos comerciales, participantes activos de los procesos de gestión de la calidad, facturación, glosas, compras, logística, entre otros. Además, esta profesión brinda las herramientas necesarias para emprender y generar empleo, por esto muchos Regentes de Farmacia se han convertido en sus propios jefes al crear droguerías, tiendas naturistas, depósitos de medicamentos u otras empresas relacionadas con el sector farmacéutico.

Sabías que

“Aunque las farmacéuticas colombianas proveen el 80 % en unidades de medicamentos, solo representan el 34 % del valor de mercado institucional.”

Déficit de Regentes en zonas rurales: un reto para la salud pública

Es importante señalar que el país enfrenta un déficit de Regentes de Farmacia, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. En estos territorios, la ausencia de personal capacitado puede marcar la diferencia entre una atención segura y una improvisada, que muchas veces recae en pacientes o familiares sin formación, quienes, ante la falta de orientación profesional, se ven obligados a tomar decisiones por su cuenta. Esta situación aumenta el riesgo de prácticas como la automedicación, poniendo en peligro la salud de quienes optan por esta acción insegura.

No obstante estas limitaciones y la existencia de otros factores como la escasez de tiempo para estudiar, una iniciativa como la alianza estratégica entre la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB y la Universidad CES de Medellín ha permitido que miles de personas hagan realidad su

sueño de estudiar el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Gracias a su modalidad virtual, el programa ofrece la flexibilidad necesaria para que los estudiantes puedan avanzar a su ritmo, en los tiempos de los que disponen entre sus obligaciones personales y laborales. Además, cuenta con un equipo profesoral altamente calificado que orienta al estudiante a lo largo de todo el proceso formativo.

Competencias y formación integral para fortalecer el rol del Regente

Además, el programa permite desarrollar competencias administrativas esenciales para gestionar de manera eficiente una idea de negocio. También, brinda las herramientas necesarias para impulsar emprendimientos mediante técnicas de mercadeo, al tiempo que proporciona un conocimiento sólido del componente normativo que rige el sector farmacéutico, asegurando que se opere siempre bajo principios éticos y

legales, entre otras competencias que son clave para fortalecer el rol del Regente de Farmacia en los distintos ámbitos laborales.

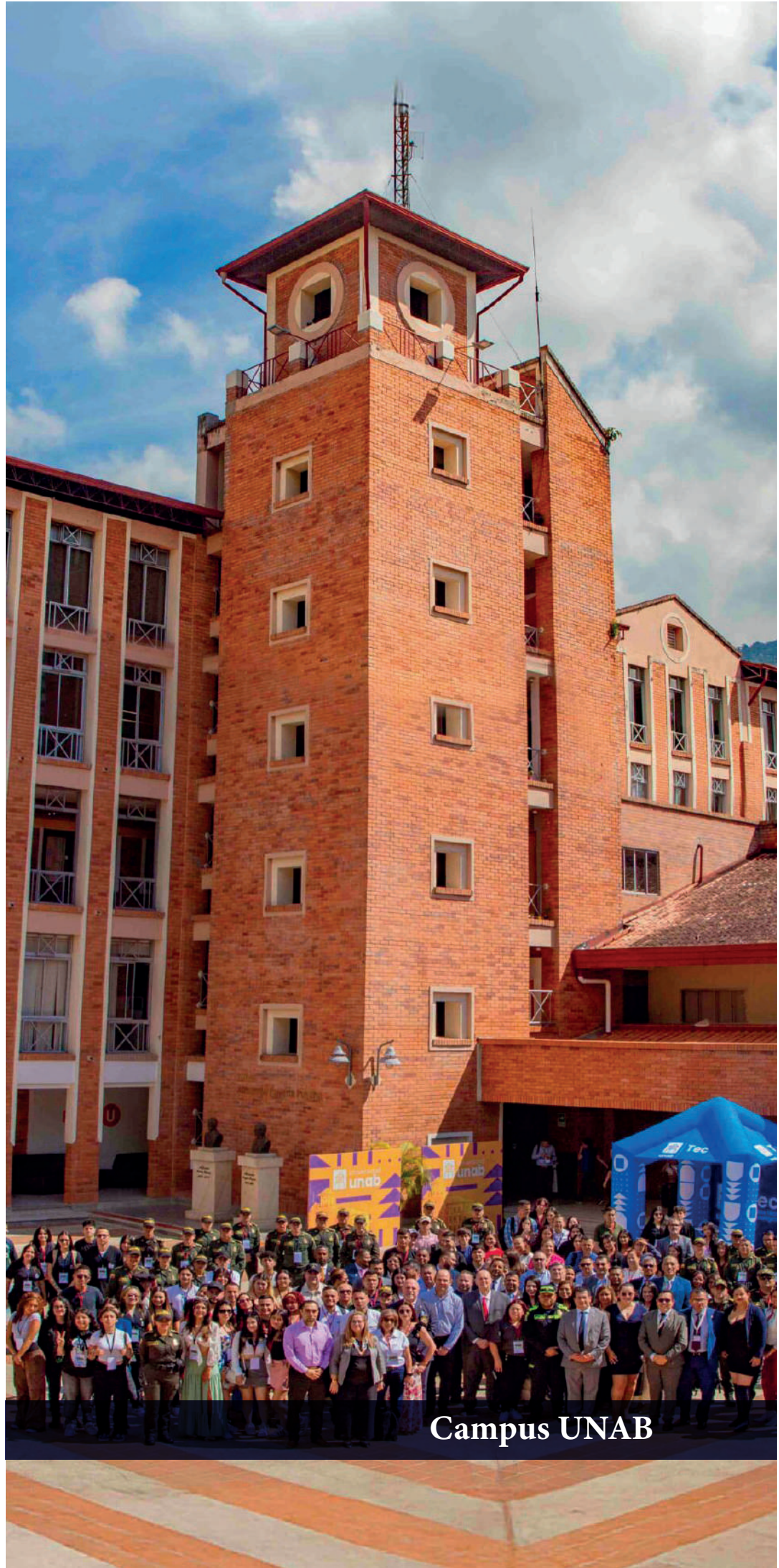
Metodologías innovadoras y formación práctica en Regencia de Farmacia

Otra ventaja del programa es el uso de simuladores de realidad mixta en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permite a los estudiantes interactuar con escenarios reales del sector salud, fortaleciendo su aprendizaje práctico. A esto se suman diversas actividades formativas, como visitas académicas a la industria farmacéutica, talleres de preparados magistrales e inyectología, y el desarrollo de prácticas empresariales en reconocidas instituciones del sector. Adicionalmente, el programa fortalece las habilidades en investigación, lo que enriquece el perfil académico y profesional de los estudiantes, y les permite aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para la toma de decisiones informadas basadas en la evidencia.

Compromiso con la excelencia y el futuro del sistema farmacéutico colombiano

Hoy, el programa Tecnología en Regencia de Farmacia, de la alianza entre las universidades UNAB y CES, cuenta con 15 años de trayectoria, y reafirma su compromiso con la excelencia académica, avanzando en su proceso de acreditación de alta calidad. para hacer frente al futuro del sistema farmacéutico colombiano, que depende en buena medida de la calidad de su talento humano. Por eso, la formación de Regentes de Farmacia no es simplemente una respuesta a una necesidad laboral, sino un compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud, como lo muestra este programa.

Para concluir, les digo que solo quienes hemos estudiado Tecnología en Regencia de Farmacia entendemos que no se trata únicamente de dispensar medicamentos. Esta profesión transforma vidas a través del conocimiento, la responsabilidad y la pasión por el cuidado de la salud. Atrévase a comenzar este nuevo camino y a dejar su huella en el bienestar de la comunidad. El sector farmacéutico los espera para que sean parte del cambio.



Campus UNAB



HOMENAJE AL DROGUISTA





Visitas por el equipo ATA



Ser Droguista

Cada año, el Día del Droguista nos invita a detenernos y reconocer la labor silenciosa pero trascendental de quienes, detrás de un mostrador, ofrecen mucho más que medicamentos. En cada barrio, en cada calle, siempre hay un droguista dispuesto a escuchar, orientar y tender la mano con empatía y conocimiento.

En sus manos no solo reposa la responsabilidad de entregar un tratamiento, sino también la de transmitir tranquilidad, confianza y cercanía a las familias colombianas. El droguista es consejero, amigo y, muchas veces, el primer puente hacia el cuidado de la salud.

Este día es un tributo a su esfuerzo diario, a esas jornadas incansables en las que, con vocación y servicio, construyen comunidad. Porque en cada saludo cordial, en cada recomendación responsable, se refleja el compromiso de un gremio que ha hecho historia en nuestro país.

En nombre de nuestra Asociación, expresamos nuestra más profunda gratitud a todos los droguistas de Colombia. Hoy celebramos no solo su profesión, sino también el corazón generoso y humano que guía su trabajo.



¡FELIZ DÍA DROGUISTA DETALLISTA!

Te desea

ASOCOLDRO



ESCANEA EL CÓDIGO
Actualiza tus datos
**Y PARTICIPA
POR PREMIOS**

**SINTONÍZANOS
EN**

**¡Sábados
Felices!**

**29 - NOV
2025**

Los Droguistas Detallistas: Cercanía, confianza y servicio para los colombianos



Maverick Daza

Lider Comunicaciones ASOCOLDRO.

Cada 25 de septiembre, desde hace más de tres décadas, Colombia rinde homenaje a hombres y mujeres que, desde las droguerías de barrio, permanecen en la primera línea del cuidado de la salud. Su servicio constante ha sido clave para millones de familias, consolidando a los droguistas detallistas como un gremio indispensable para el bienestar colectivo.

El Día del Droguista es más que una fecha conmemorativa: es la ocasión para reconocer a quienes, con vocación y entrega, se han convertido en un apoyo esencial en la vida cotidiana de los colombianos. Estos profesionales no solo dispensan medicamentos, sino que también generan confianza y cercanía, demostrando que su labor va mucho más allá de un oficio.

El bienestar de los colombianos como labor social

Las droguerías de barrio son, para muchos colombianos, el primer lugar al que se acude cuando surge una molestia, una fiebre inesperada o una inquietud de salud. Allí no solo se encuentra un medicamento: se recibe acompañamiento, cercanía y en muchas ocasiones, un consejo oportuno que puede marcar la diferencia.

El droguista detallista es un profesional capacitado, su preparación en aspectos técnicos, regulatorios y de servicio al cliente le permite desempeñar un rol único: ser un apoyo cercano en salud y al mismo tiempo, un aliado de confianza de la comunidad.

Más que un mostrador, un servicio de vida

Detrás del mostrador de una droguería se esconde mucho más que un comercio. Allí se atienden historias, se escuchan preocupaciones y se construye confianza. Los droguistas trabajan largas jornadas, sacrificando tiempo personal y familiar para garantizar que las puertas de la droguería estén siempre abiertas.

Educación y prevención: un aporte vital

Uno de los aportes más relevantes del droguista detallista es la educación en el uso responsable de los medicamentos. Su labor orientadora contribuye a prevenir interacciones riesgosas, la automedicación y a recomendar la consulta médica cuando es necesaria.

En un país donde gran parte de la población acude primero a la droguería antes que al hospital, este papel pedagógico resulta fundamental para la salud preventiva. No se trata solo de vender un producto, sino de orientar con responsabilidad, escuchar al paciente y darle confianza para tomar decisiones adecuadas sobre su bienestar.

Un sector con impacto social y económico

El papel del droguista no solo es social. Con más de 33.000 droguerías tradicionales en todo el territorio nacional y más de 10.000 asociadas a Asocoldro, este sector genera miles de empleos directos e indirectos, dinamiza la cadena de suministro de medicamentos y asegura acceso a servicios de salud en comunidades donde la oferta institucional es limitada.

Se trata de un motor económico y, al mismo tiempo, de un tejido social que mantiene viva la tradición de la droguería como espacio de confianza y cercanía. La Ley de Distancias refleja la necesidad de equilibrar la competencia y garantizar la sostenibilidad de este modelo, que sigue siendo esencial para los colombianos.

El compromiso de Asocoldro

El gremio enfrenta hoy desafíos importantes: la digitalización, la competencia desleal y los cambios regulatorios del sistema de salud. Durante la pandemia, los domicilios y ventas en línea se convirtieron en herramientas clave, y aunque la tecnología llegó para quedarse, nada sustituye la relación humana, la mirada directa y la palabra de confianza del droguista de barrio.

Desde hace más de cuatro décadas, la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, Asocoldro, acompaña al gremio en su formación, actualización y defensa de intereses. Con presencia en los 32 departamentos del país, su labor ha sido clave para visibilizar la importancia del droguista en la sociedad, impulsando programas de capacitación, asesorías jurídicas y técnico-sanitarias, fortaleciendo la confianza ciudadana.

Hoy, más que nunca, Asocoldro reafirma su compromiso de seguir defendiendo la sostenibilidad de las droguerías tradicionales, promover la innovación y garantizar que los droguistas continúen siendo ese primer punto de acceso al cuidado de la salud en Colombia.

“La pandemia del COVID-19 evidenció este compromiso: mientras otros sectores cerraban, las droguerías permanecieron abiertas, brindando acceso a medicamentos y orientación en medio de la incertidumbre.”

Gracias por ser

Asociación Colombi
Droguistas Detall

ASOCOLD



ana de
istas

RO



Gracias por ser
DROGUISTA
DETALLISTA

Asotiempo

Horizontales

4. Medicamento usado para combatir infecciones bacterianas
6. Persona que recibe tratamiento o asesoría en salud.
7. Estado de completo bienestar físico, mental y social
9. Acción de entregar un medicamento con orientación adecuada
10. Establecimiento donde se venden medicamentos y productos para la salud.

Verticales

1. Profesional de la salud experto en medicamentos
2. Documento médico que autoriza la dispensación de un medicamento.
3. Gremio que representa a los droguistas detallistas en Colombia
4. Evoca a los miembros de la organización.
8. Medicamento que contiene el mismo principio activo que uno de marca







**Capacitación reforma laboral y sesión normativa con
Secretaria de Salud en Cota Cundinamarca Regional 2.**



**Capacitación laboral y sesión normativa con
Secretaria de Salud en Boyacá Regional 2.**



**Capacitación laboral y sesión normativa con
Secretaria de Salud de Cúcuta Regional 6.**



**Capacitación laboral y sesión normativa con
UES valle en Buga, Valle del Cauca Regional 3.**



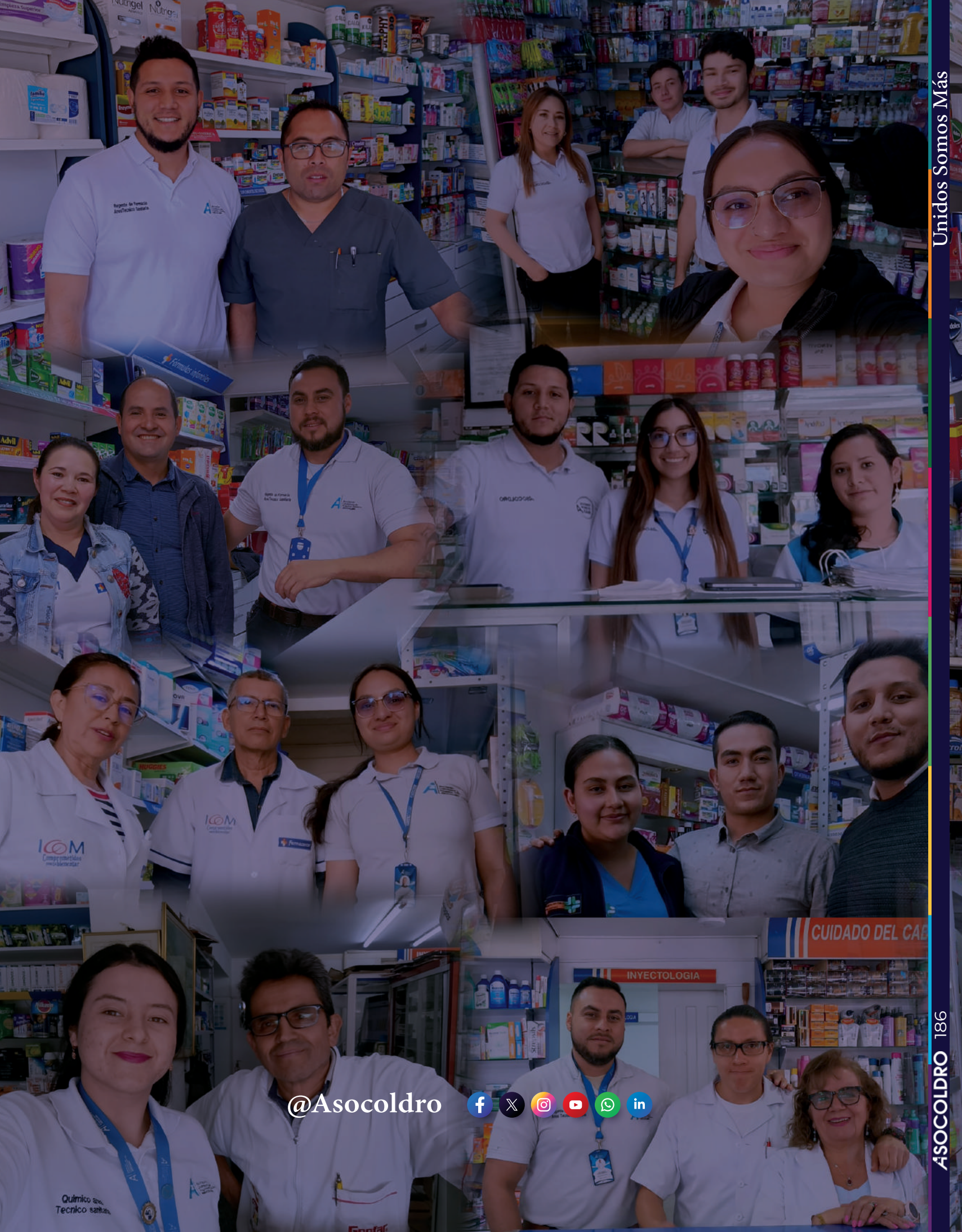
Capacitación laboral y sesión normativa con
UES valle en Buga, Valle del Cauca Regional 3.



Asamblea Regional 4, Pereira.



Capacitación laboral y sesión normativa con
Secretaria de Salud en Boyacá Regional 2.



@Asocoldro

